

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

***LIBERTAD HUMANA DESDE LA VISIÓN ARISTOTÉLICO
TOMISTA***

Autor: JORGE IVÁN PIMENTEL SIERRA

**Tesis presentada para obtener el título de:
Lic. en Filosofía**

**Nombre del asesor:
Lic. Jorge Horacio Martínez Ramírez**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

RVOE ACUERDO No. LIC 100409

CLAVE 16PSU0024X

FACULTAD DE FILOSOFÍA

TÍTULO:

**LIBERTAD HUMANA DESDE LA VISIÓN
ARISTOTÉLICO TOMISTA**

TESIS

Para obtener el título de:
LICENCIADO EN FILOSOFÍA

Presenta:

JORGE IVÁN PIMENTEL SIERRA

ASESOR DE TESIS:

LIC. JORGE HORACIO MARTÍNEZ RAMÍREZ



MORELIA, MICH., AGOSTO 2017

OFRECIMIENTO

«*Libertas perfundet omnia luce*».

«La libertad lo llenará todo de luz».

En primer lugar quiero ofrecerle a Dios este trabajo y agradecerle por el don de la vida, por permitirme concluir con éxito mis estudios profesionales en la Licenciatura de Filosofía.

En segundo lugar quiero ofrecer esta tesis a mis padres: José Salvador Pimentel Méndez y María Trinidad Sierra Pérez; al igual que a mis hermanos: Laura Lilia Ana, José Salvador y Alberto Rafael. Les quiero agradecer su gran amor, apoyo y cariño en cada momento, saben que son mi fortaleza.

En tercer lugar quiero ofrecer esta tesis a la UVAQ, por ser siempre escuela de formación y de valores. Un agradecimiento muy especial al Lic. Jorge Horacio Martínez Ramírez por su amistad y esfuerzo para poder concluir este trabajo.

Por último, más que ofrecimiento, es una palabra de aliento a leer esta tesis: recordar que la libertad no es solamente un atributo de la naturaleza humana sino un ideal, una aspiración y una conquista, la cual va siempre unida a la vida, a la verdad y a la responsabilidad.

ÍNDICE GENERAL

1.- INTRODUCCIÓN.....	6
2.- MARCO TEORICO	8
3. LA LIBERTAD HUMANA	12
3.1. Noción de la libertad humana.....	12
3.1.1. Noción etimológica.....	12
3.1.2. Noción real	12
3.1.2.1. Significados a los largo de la historia.....	12
3.1.2.2. Libertad análoga.....	13
3.1.2.3. Sentidos de la libertad.....	13
3.1.2.4. La libertad en la existencia humana.....	14
3.1.2.4.1. Principio de libertad.....	14
3.1.2.4.2. Libertad y obrar con responsabilidad.....	14
3.1.2.4.3. Libertad como madurez humana.....	15
3.1.2.4.4. Libertad como conjunto de las condiciones de la liberación.....	15
3.1.2.4.5. Raíz de la libertad humana.....	16
3.2. El concepto de la libertad vista a lo largo de la historia de la filosofía.....	17
3.2.1. Filosofía en la edad Antigua.....	17
3.2.1.1. Sócrates.....	17
3.2.1.2. Platón.....	18
3.2.1.3. Aristóteles.....	19
3.2.2. Filosofía en la edad Media.....	19
3.2.2.1. San Agustín de Hipona.....	19
3.2.2.2. Juan Escoto.....	20
3.2.2.3. Anselmo de Acosta.....	20
3.2.2.4. San Buenaventura.....	21
3.2.2.5. Santo Tomás de Aquino.....	21
3.2.2.6. Juan Duns Escoto.....	23
3.2.2.7. Guillermo de Ockham.....	24
3.2.3. Filosofía en la edad Moderna.....	24
3.2.3.1. René Descartes.....	24
3.2.3.2. Nicolás Malebranche.....	25
3.2.3.3. Baruch Spinoza.....	25
3.2.3.4. Tomás Hobbes.....	25
3.2.3.5. John Locke.....	26
3.2.3.6. Gottfried Wilhelm Leibniz.....	26
3.2.3.7. Emmanuel Kant.....	27
3.2.3.8. Georg Wilhelm Friedrich Hegel.....	28

3.2.4. Filosofía en al edad Contemporánea.	28
3.2.4.1. Arthur Schopenhauer	28
3.2.4.2. Karl Marx.	29
3.2.4.3. August Comte.	29
3.2.4.4. Federic Wilhem Nietzsche.....	29
3.2.4.5. Jean Paul Sartre	30
3.2.4.6. Gabriel Marcel.....	30
3.2.4.7. Henri Bergson.....	31
3.2.4.8. Emmanuel Mounier.....	31
3.2.4.9. Jacques Maritain.....	32
3.3. Corrientes filosóficas que niegan la libertad humana.....	32
3.3.1. Determinista.	32
3.3.2. Materialista.	33
3.3.3. Ambientalista.....	33
3.3.4. Fatalista.....	34
3.4. Argumentos a favor de la libertad.	34
3.4.1. Argumento fenomenológico.....	34
3.4.2 Argumento Moral.	35
3.4.3. Argumento Metafísico.....	35
4. TAXONOMÍA Y ERRATAS	36
4.1. Taxonomía.....	36
4.1.1. Libertad Física.	36
4.1.2. Libertad Psíquica.	36
4.1.3. Libertad Moral.....	37
4.1.4. Libertad Legal.	38
4.1.5. Libertad Social.....	39
4.1.6. Libertad Política.	40
4.1.7. Libertad educativa.	40
4.1.8. Libertad religiosa.....	41
4.2. Erratas.....	43
4.2.1. Liberalismo.....	43
4.2.2. Libertarianismo.....	44
4.2.3. Libertarismo.	45
4.2.4. Libertinaje.....	46
4.2.5. Permisivismo.....	47

5. REVISIONES CONTEMPORÁNEAS	48
5.1. Condicionamientos y obstáculos de la libertad en la sociedad actual	49
5.1.1. Obstáculos próximos	50
5.1.1.1. Del elemento cognoscitivo	50
5.1.1.1.1. Ignorancia	50
5.1.1.2. Del elemento volitivo	51
5.1.1.2.1. Las pasiones.....	51
5.1.1.2.2. La concupiscencia.....	52
5.1.1.2.3. El miedo.....	53
5.1.1.2.4. El hábito y la costumbre.	53
5.1.1.3. Del elemento ejecutivo	54
5.1.1.3.1. La violencia.	54
5.1.1.3.1.1. Violencia intrafamiliar.....	54
5.1.1.3.1.2. Secuestro.....	55
5.1.2. Obstáculos remotos	56
5.1.2.1. Naturales.....	57
5.1.2.1.1. Temperamento y carácter	57
5.1.2.1.2. Edad.....	58
5.1.2.1.3. La sexualidad.....	58
5.1.2.1.4. La herencia	59
5.1.2.2. Patológicos	59
5.1.2.2.1. Neurastenia	60
5.1.2.2.2. La histeria	60
5.1.2.2.3. La epilepsia.....	60
5.1.2.2.4. Psicastenia	61
5.1.2.3. Sociológicos.....	61
6.- CONCLUSIÓN	63
7.- GLOSARIO	67
8.- BIBLIOGRAFÍA	68

1.- INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la humanidad el hombre ha intentado buscar sus principales derechos, defenderlos y hacerlos presentes; el hombre se cuestiona, ve la realidad, su contexto, su cultura y se pregunta: «¿*Quién soy?*, ¿*Qué puedo hacer?*, ¿*Qué debo hacer?*, ¿*Para qué existo?*». Comienza a retomar su pasado, valorar su presente y proyectarlo hacia el futuro.

El hombre en su búsqueda de identidad, de sus derechos y obligaciones, se encuentra con un concepto muy importante, la libertad; se pregunta por su libertad, si es capaz de ser libre o está determinado. Así, este trabajo científico, nace de la inquietud de ver a la sociedad actual, llena de muchas privaciones de la libertad en sus diferentes manifestaciones cotidianas, así como sus falsas concepciones.

El objetivo de esta tesis es presentar y conocer de manera más profunda el valor de la libertad humana y los obstáculos que se dan de esta misma, en la sociedad actual, para concientizar más sobre la necesidad de valorarla desde una visión ética y antropológica para una mejor armonía individual y comunitaria. Se intenta presentar la libertad como un gran valor, que se ha ido deformando en la sociedad actual, así como sus falsas concepciones y obstáculos para ejercerla en su totalidad; es, entonces, necesario concientizar sobre la urgente necesidad de valorarla desde una visión ética y antropológica.

Entre las fuentes utilizadas se encuentran obras con tinte ético y antropológico, de autores de corriente Aristotélico – Tomista. Entre los más destacados se encuentran: Doncel, Joseph Gevaert, Ramón Lucas, Ángel Rodríguez, Ricardo Yépez y Javier Aranguren.

El contenido de este trabajo científico está se divide a lo largo, de tres capítulos; el primer capítulo toca el tema del la libertad humana, intentando dar una noción, una visión global del concepto de libertad a lo largo de la historia de la filosofía, así mismo, como mencionar algunas de las corrientes que niegan y otras algunas que prueban su existencia.

En el segundo capítulo es necesario especificar los diferentes tipos de libertad, ya que la libertad no se puede parcializar sólo en un aspecto de la persona, sino que abarca las distintas áreas de su vida; y así mismo, se expone las diferentes concepciones erróneas de la libertad, ya que en la actualidad el hombre llama libertad a algo que en ocasiones no es; confunde la libertad

con el libertinaje, el liberalismo, libertarianismo, permisivismo, etc. y esto es incorrecto, es necesario definirlos tal como lo que son, falsas concepciones de libertad.

Y en el tercer capítulo recordemos que existe la libertad humana, pero no todos los actos ejecutados por el hombre son libres, ni entre los libres, todos tienen el mismo grado de perfección. Se intenta exponer la realidad de la libertad en la actualidad, así mismo, como los obstáculos que limitan la libertad, es decir, que la condicionan pero que no la determinan.

El método utilizado es de investigación científica, basándome en la investigación sobre el tema en las principales fuentes y algunas complementarias.

2.- MARCO TEORICO

La revisión del concepto: libertad humana podría inducirnos una visión objetivista de la misma. Si por una parte, la libertad humana se presenta como dada, constituida y don gratuito al ser, desde otra perspectiva aparece como la manifestación de lo inacabado del hombre. La perfección humana no es dada inicialmente. El ser libre debe construirse, se puede decir que por una parte el hombre es un ser dado y constituido, por otra, debe hacerse mediante la libertad.

“La libertad no es solamente un atributo de la naturaleza humana y, como tal, presente en todo hombre, sino un ideal, una aspiración, una conquista, cuya posibilidad radical encuentran todos en sí mismos, pero que muy pocos realizan. Por lo tanto no pertenece sólo al orden del ser, sino también al del deber ser”¹.

El hombre es el individuo más noble y elevado de cuantos existen. El hombre no es sólo materia, sino que también está dotado de forma sustancial y en ella y por ella, es persona; es espíritu encarnado.

Es por eso que, surge la necesidad de una valoración de la libertad humana; lo que en mayor medida, puede elevar la dignidad humana, es la educación, sobre todo en la libertad. Se trata de una genuina educación y no la de mera instrucción: ésta sólo informa; en cambio, aquella debe formar integralmente a las personas, en y para el bien de la sociedad.

Tener el dominio sobre sí mismo, respecto del temperamento, del carácter, de los sentimientos o afectos. Se trata de armonizar todas las potencialidades para la realización completa de los valores humanos, sociales, éticos, corpóreos, espirituales y culturales. La educación integral es el capítulo inicial del humanismo integral, sin el cual no puede existir el bien común.

Los factores que deben construir la libertad son, las familias, las escuelas, el Estado y las asociaciones religiosas, en especial la Iglesia Católica, en un país, como el nuestro, que a ella pertenece en señalada mayoría.

¹ LUCAS Ramón, op. cit., p. 179

La célula familiar es el primer centro integrador de las personas y la preceptora inicial de construcción y participación del bien común. El estado, en cuanto interesado directo del bien común, no puede dejar de supervisar la educación, luchar por la optimización de los proyectos y programas; recordar que la genuina educación se da en, por y para la libertad y que de lo contrario no sirve al bien común.

También las asociaciones religiosas, más señaladamente la Iglesia Católica que sostiene la mayoría de los mexicanos, tiene la misión de enseñar, recibida directamente por Jesucristo y no puede menos de cumplirla con la fiel transmisión de su Doctrina, con las prácticas religiosas siempre propedéuticas y con la invitación al cumplimiento del Derecho Divino Positivo y del Derecho Canónico, que conducen a su unidad interior y en último término, a la vida eterna.

Además debe coadyuvar a la educación, todos los medios sociales de comunicación, y deben actuar como factores auxiliares de la educación: la cultura, el turismo, la acción congruente de los grupos sociales.

Alimento del espíritu personal y social, la educación debería orientarse al desarrollo y armonía del entendimiento, de la voluntad libre y de la sociabilidad racional de los seres humanos².

La explicación dada de la libertad humana ahora podría inducir a una visión objetivista de la misma, como si fuese una realidad que el hombre posee. Si por una parte la libertad humana se presenta como dada, constituida y don gratuito al ser, desde otra perspectiva aparece como la manifestación de lo inacabado del hombre. La perfección humana no es dada inicialmente. El ser libre debe construirse, se puede decir que por una parte el hombre es un ser dado y constituido, por otra, debe hacerse mediante la libertad.

“La libertad no es solamente un atributo de la naturaleza humana y, como tal, presente en todo hombre, sino un ideal, una aspiración, una conquista, cuya posibilidad radical encuentran todos en sí mismos, pero que muy pocos realizan. Por lo tanto no pertenece sólo al orden del ser, sino también al del deber ser”³.

² Cfr. ESTRADA José, *Notas sobre la filosofía del derecho*, Ed. Morevallado, México, 2002, pp. 71- 73

³ LUCAS Ramón, op. cit., p. 179

El hombre es el individuo más noble y elevado de cuantos existen. El hombre no es sólo materia, sino que también está dotado de forma sustancial y en ella y por ella, es persona; es espíritu encarnado.

Es por eso que, surge la necesidad de una valoración de la libertad humana; lo que en mayor medida, puede elevar la dignidad humana, es la educación, sobre todo en la libertad. Se trata de una genuina educación y no la de mera instrucción: ésta sólo informa; en cambio, aquella debe formar integralmente a las personas, en y para el bien de la sociedad.

Tener el dominio sobre sí mismo, respecto del temperamento, del carácter, de los sentimientos o afectos. Se trata de armonizar todas las potencialidades para la realización completa de los valores humanos, sociales, éticos, corpóreos, espirituales y culturales. La educación integral es el capítulo inicial del humanismo integral, sin el cual no puede existir el bien común.

Los factores que deben construir la libertad son, las familias, las escuelas, el Estado y las asociaciones religiosas, en especial la Iglesia Católica, en un país, como el nuestro, que a ella pertenece en señalada mayoría.

La célula familiar es el primer centro integrador de las personas y la preceptora inicial de construcción y participación del bien común. El estado, en cuanto interesado directo del bien común, no puede dejar de supervisar la educación, luchar por la optimización de los proyectos y programas; recordar que la genuina educación se da en, por y para la libertad y que de lo contrario no sirve al bien común.

También las asociaciones religiosas, más señaladamente la Iglesia Católica que sostiene la mayoría de los mexicanos, tiene la misión de enseñar, recibida directamente por Jesucristo y no puede menos de cumplirla con la fiel transmisión de su Doctrina, con las prácticas religiosas siempre propedéuticas y con la invitación al cumplimiento del Derecho Divino Positivo y del Derecho Canónico, que conducen a su unidad interior y en último término, a la vida eterna.

Además debe coadyuvar a la educación, todos los medios sociales de comunicación, y deben actuar como factores auxiliares de la educación: la cultura, el turismo, la acción congruente de los grupos sociales.

Alimento del espíritu personal y social, la educación debería orientarse al desarrollo y armonía del entendimiento, de la voluntad libre y de la sociabilidad racional de los seres humanos⁴.

⁴ Cfr. ESTRADA José, *Notas sobre la filosofía del derecho*, Ed. Morevallado, México, 2002, pp. 71- 73

3. LA LIBERTAD HUMANA

A lo largo de la historia de la humanidad el hombre ha intentado buscar sus principales derechos, defenderlos y hacerlos presentes, el hombre se cuestiona ve la su realidad, su contexto, su cultura ye se pregunta: ¿quién soy?, ¿qué puedo hacer?, ¿qué debo hacer?, ¿para qué existo?, etc. Comienza a retomar su pasado, valorar su presente y a proyectarlo hacia el futuro.

El hombre en su búsqueda de identidad, de sus derechos y obligaciones, se encuentra con un concepto muy importante, es la libertad; se pregunta por su libertad, si es capaz de ser libre o esta determinado.

En este primer capítulo intentaremos demostrar la libertad humana, dar una noción, una visión global del concepto de libertad a lo largo de la historia de la filosofía, así mismo, como mencionar algunas de las corrientes que la niegan, y otras algunas que prueban su existencia.

3.1 Noción de la libertad humana

3.1.1. Noción etimológica

Procede de la palabra latina “*Libertas, atis*”; que significa libertad. Es la facultad del hombre para elegir entre varias opciones sin violencia externa ni presión interna⁵.

Atendiendo a un primer sentido antropológico, también se comprende como el estado o condición del que no es esclavo, no está sentenciado al dominio de otro, sino dueño, señor de sí y de sus actos. Una libertad de pensamiento, que pertenece al derecho natural que consiste en la expresión de una actividad que es innata al individuo, y al no exteriorizarse no puede ser limitada⁶.

3.1.2. Noción real

3.1.2.1. Significados a los largo de la historia

El término tiene tres significados fundamentales que son correspondientes a las concepciones que se han dado a lo largo de la historia:

⁵ Cfr. AA. VV., *Libertad*, en *Gran Diccionario del Saber Humano III*, Ed. Reader's Digest, México, 1992, p. 1122

⁶ Cfr. AA. VV., *Libertad*, en *Diccionario Enciclopédico Salvat VII*, Ed. Salvat Editores, Barcelona, 1962, pp. 770 - 771

- a. Libertad como *autodeterminación o auto causalidad*, menciona que causa límites, éste es de corriente indeterminista.
- b. Libertad como *necesidad*, que se funda en el concepto de autodeterminación, pero atribuida a alguna totalidad, cosmos, espacio, absoluto, es de corriente determinista.
- c. Libertad como *posibilidad de elección*, la libertad es finita, condicionada. Teoría personalista que se considera más verdadera, equilibrada y satisfactoria.

En este sentido se reconoce al ejercicio de la voluntad, las propiedades que se encuentran en la razón de ser en las cosas de la naturaleza⁷.

3.1.2.2. Libertad análoga

La libertad no es un ser, ni sustancia, ni facultad, ni acto; es sólo una característica de los actos volitivos. El hombre es una sustancia, su voluntad es la facultad y el acto volitivo procede de esta facultad y este acto es precisamente el que es libre.

La libertad propiamente es un término análogo, no está bien definido y por eso hay sentidos inauténticos de esta palabra. *La libertad, no es no tener nada que hacer, tampoco es hacer lo que uno quiera, ni es irresponsabilidad, menos es libertinaje.*

La libertad es en sentido negativo, ausencia de límites, de coacción, ausencia de obligaciones. En sentido positivo es el ideal de autonomía, ejercicio de la acción, en el actuar es la *capacidad de autodeterminarse para el bien.*

3.1.2.3. Sentidos de la libertad

Los sentidos de la libertad humana no deben ser parciales, deben abarcar a toda la persona en su conjunto de facultades espirituales y corporales:

a. Libertad como ideal de autonomía, de perfección

Es la expectativa que la existencia debe tener como ideal de realización de la vida, llegar a cierta madurez de su personalidad, por eso disponemos de nuestras acciones y podemos

⁷ Cfr. QUINTANILLA Miguel, *Libertad*, en *Diccionario de Filosofía Contemporánea*, Ed. Sígueme, Salamanca, 1979, pp. 189- 195

orientarlas hacia esa madurez. Aparece como un imperativo que nos manda hacer esto o aquello; ideal es que tiene un carácter de valor, es más lo consideramos un valor.

b. Libertad Psicológica

Es la libertad de la voluntad, que se hace presente en el momento de la elección y para esto se debe escoger un juicio sobre lo que se va a elegir, entonces se convierte en una capacidad de decisión, de autodeterminación (al bien), actuar sabiendo lo que hacemos y para qué lo hacemos.

c. Libertad social y política

Por ser situada en un tiempo debe ser social, política y esta libertad se desarrolla en medio de esta situación, en este sentido no existe la libertad absoluta, sino una libertad encarnada, situada, limitada por las cuestiones del mismo hombre.

3.1.2.4. La libertad en la existencia humana

Para el hombre de hoy, más que nunca, la palabra libertad le arrebatara más resonancia, sobre todo por las destinas concepciones erróneas que existen.

“La libertad es de algún modo la suprema aspiración del hombre, la meta de los esfuerzos comunitarios y personales: libertad para los negros, para el tercer mundo, para la mujer, etc. En una palabra, la libertad expresa el ideal de la plena realización del hombre”⁸.

3.1.2.4.1. Principio de libertad

Mencionar que el hombre es libre, significa afirmar que hay en él una semilla de libertad, un principio o capacidad fundamental de tomar en sus manos su propio obrar. Este principio de libertad inherente para todo ser humano era lo que los antiguos llamaban *“liberum arbitrum”*.

3.1.2.4.2. Libertad y obrar con responsabilidad

Esta libertad se opone, en sentido negativo, a la inconsciencia, a la locura, a la irresponsabilidad física o moral. Indica que la persona humana aunque sigue ligada y sometida

⁸ GEVAERT Joseph, *El problema del hombre*, Ed. Sígueme, Salamanca, 2001, p. 205

al mundo y a los demás, no está totalmente determinada por las fuerzas deterministas de la naturaleza, no sometida a la tiranía del estado, de la sociedad, sino que codetermina esencial y concretamente a su propio obrar.

Positivamente esta libertad indica la capacidad de obrar sabiendo lo que se hace y por qué se hace.

Es así donde la libertad se convierte en dominación sobre el propio obrar, es el acto fundamental de una liberación, la cual le permite a la persona trabajar en la realización de la existencia personal y social, liberándolo de las múltiples esclavitudes y alienaciones en las que está colocado. Esta libertad no es un fin para sí misma, sino que tiende a la libertad madura, que sólo se entiende en la comunión con los demás en el mundo.

3.1.2.4.3. Libertad como madurez humana

Es el estado del hombre que en gran medida se ha liberado de las diversas alienaciones y domina su propio obrar y su propia existencia de tal manera que se puede llamar libre.

El término libertad es así equivalente de madurez, para señalar que el hombre es auténticamente él mismo.

Esta libertad indica negativamente la liberación de los principales estados de alienación, como es la superstición, sujeción social, política económica, predominio de las pasiones y del egoísmo.

Positivamente se considera libre al hombre que se posee a sí mismo y determina las líneas de su propia existencia, no está determinado por la presión externa, sino que toma decisiones meditadas y personales.

3.1.2.4.4. Libertad como conjunto de las condiciones de la liberación

Este término es también llamado como libertades sociológicas o sencillamente “*las libertades*”. Estas libertades son el conjunto de condiciones concretas que en una determinada sociedad o cultura permiten ejercitar y realizar la propia libertad; en una libertad encarnada no puede existir más que creando un conjunto de condiciones de la libertad, un espacio en donde sea posible ejercitar la libertad.

“Liberarse significa, entre otras cosas, crear los medios materiales, la ciencia, la instrucción, el trabajo, el respeto, las leyes de la justicia, etc., que permitan vivir la libertad”⁹.

3.1.2.4.5. Raíz de la libertad humana

La raíz de la libertad que está presente en todo ser humano, permite realizar un elevado grado de la libertad, creando y utilizando las condiciones concretas de la libertad.

Aquí es importante, para este trabajo de profundización, mencionar y hacer énfasis en que no se trata de *demostrar* totalmente la libertad, sino de *mostrar* las evidencias y de examinar críticamente la imposibilidad de descartarlas de la comprensión del hombre. Sería imposible *demostrar* la libertad, ya que cualquier intento en este sentido *presupondría lo que se quiere demostrar*.

Es hacer importancia, que esta convicción del concepto de libertad humana, se ha difundido mucho entre los filósofos, entonces, la libertad es un hecho, y que entre los hechos que se comprueban no hay ninguno que sea más evidente.

“La tarea del filósofo consistirá en hacer ver que el principio de obrar libre pertenece estructuralmente a la existencia humana y que de ninguna manera es posible eliminarlo sin negar radicalmente la misma existencia”¹⁰.

Así como el pensamiento se manifiesta y se realiza en la palabra, la libertad se manifiesta y se realiza en el obrar. El obrar humano se desarrolla a la luz del conocimiento objetivo, que reconoce el sentido y el valor de las cosas.

Queda claro que la libertad no puede ser considerada sola ni principalmente como una propiedad del obrar. Su verdadera raíz está en la subjetividad del hombre, esto es en el hecho de que el hombre existe de un modo con que no existe ningún otro ser.

Es verdad sin duda alguna que el modo específico de existir propio del hombre se reconoce en su modo específico de obrar; pero esto no quita que en el orden de la fundamentación y de la comprensión fundamental sea precisamente ser autónomo del hombre lo que hace inteligible el obrar libre.

⁹ *Ibíd.*, p. 209

¹⁰ *Ibíd.*, p. 210

3.2. El concepto de la libertad vista a lo largo de la historia de la filosofía

El hombre tiene como principal facultad el razonar, el pensar. Es así, por su pensar, por su inteligencia, decide obrar para cambiar su entorno, dando a expresar sus ideas, plasmar su pensar y transmitirlo a los demás, es capaz de que también los otros obren para que su realidad se transforme.

A lo largo de la historia evoluciona el hombre, su pensar, cambia según el tiempo y el espacio. Es por eso, que a continuación presento una visión sobre la evolución que ha sufrido el concepto de libertad a través de la historia de la filosofía; es importante, si vamos a tomar la libertad como un hecho constitutivo de la persona humana, tener una visión global sobre este concepto, no podemos entender el presente, el contexto actual sin el pasado. Hay que ver que este concepto ha cambiado mucho; es aquí donde no se intenta refutar o de dar una solución al concepto de libertad que cada filósofo tiene, sino, más bien, intenta ser una visión global del concepto de la libertad a lo largo de la historia de la filosofía, para entender cómo este concepto en la actualidad se ha deformado.

3.2.1. Filosofía en la edad Antigua

3.2.1.1. Sócrates

Al contestar ¿qué es el hombre? Llega a una respuesta precisa e inequívoca: el hombre es su alma, puesto que su alma es precisamente aquello que lo distingue de manera específica de cualquier otra cosa. Sócrates entiende por alma nuestra razón y la sede de nuestra actividad pensante y ética. El alma es el yo consciente, es decir, la conciencia y la personalidad intelectual y moral. Es evidente que si el alma es la esencia del hombre, cuidar de sí mismo significa no sólo cuidar no el propio cuerpo sino la propia alma. No podrá contestar qué es su cuerpo, sino qué es aquello que se sirve del cuerpo, la *Psique*, el alma (la inteligencia) es la que se sirve del cuerpo, de modo que concluye y nos ordena conocer el alma y nos advierte “*Conócete a ti mismo*”, Sócrates se llevó esta doctrina hasta el punto de conciencia y reflexión crítica que logra deducir la noción de libertad.

La libertad: la manifestación por excelencia de la razón humana reside en el *autodominio*, es el dominio de uno mismo durante los estados de placer, de dolor y de cansancio. El

autodominio significa el dominio de la propia animalidad mediante la propia racionalidad, el alma se convierte en la señora del cuerpo y de los instintos ligados al cuerpo.

“La libertad humana es para Sócrates este dominio racional de la animalidad. El hombre verdaderamente libre es aquel que sabe dominar sus instintos, y el hombre verdaderamente esclavo es aquel que no sabe dominar sus principios instintos y que se convierte en víctima de ellos. Vincula el concepto de libertad y autodominio”¹¹.

3.2.1.2. Platón

Ciertamente para Platón hay dos planos de realidad, el sensible y el inteligible.

La relación entre el cuerpo y el alma es dualista, porque además del elemento metafísico – ontológico se introduce el factor religioso del orfismo, que transforma la distinción entre el alma (suprasensible) y cuerpo (sensible) en una oposición. El cuerpo no es receptáculo de alma, a quien el debe la vida y sus capacidades, sino más bien la tumba y la cárcel del alma, es decir, un lugar de expiación del alma.

La ética platónica estará implicada en esta dualidad y la libertad, para él, será el liberar al alma del cuerpo.

a) La huida del cuerpo

El alma debe de tratar de huir lo más posible del cuerpo. La muerte es un suceso que sólo hace referencia al cuerpo, no sólo no perjudica al alma, sino que le trae beneficio, al permitirle una vida más verdadera, una vida recogida en sí misma, sin obstáculos, ni velos y unida a lo intangible. La huida del cuerpo en el reencuentro con el espíritu.

b) La huida del mundo

Significa transformarse en virtuoso y tratar de asemejarse a Dios; el mal no puede desaparecer, porque siempre tiene que haber algo opuesto y contrario al bien; tampoco puede hallar cobijo entre los dioses, sino que por necesidad debe merodear sobre esta tierra y alrededor de la naturaleza mortal. Por eso nos conviene disponernos a huir de aquí con la máxima celeridad, para subir más arriba. Y este huir es un asemejarse a Dios en aquello que

¹¹ REALE Giovanni y ANTISERI Darío, *Historia del Pensamiento Filosófico y Científico I*, Ed. Herder, Barcelona, 1992, p. 90

le es posible a un hombre; y asemejarse a Dios es adquirir justicia, santidad, tiempo y sabiduría¹².

3.2.1.3. Aristóteles

Para Aristóteles la virtud y la maldad dependen solamente del hombre, el hombre no escoge el fin, que está en él por naturaleza como una luz que lo lleva a juzgar rectamente y escoger el bien verdadero. La virtud depende de la elección de los medios que se hacen en vista del bien supremo.

Aristóteles llama libre al que tiene en sí el principio de sus actos o es “*principio de sí mismo*”. El hombre es libre en cuanto que, es el principio y padre de sus actos; y tanto la virtud como el vicio son manifestaciones de esta libertad.

El hombre además de la parte racional del alma existe la parte apetitiva, que aun careciendo de razón puede ser dominada y dirigida, así hay dos virtudes fundamentales: la primera consiste en el mismo ejercicio de la razón, la cual es llamada intelectual o racional; la otra consiste en el dominio de la razón sobre los impulsos sensibles, que determinan las buenas costumbres, y por eso se le llama virtud moral¹³.

3.2.2. Filosofía en la edad Media

3.2.2.1. San Agustín de Hipona

San Agustín, menciona que la posibilidad de buscar a Dios y amarle está fundada en la misma naturaleza del hombre. Somos hombres, creados a imagen de nuestro creador, que es la verdadera Eternidad, la eterna Verdad y verdadero Amor; tenemos la posibilidad de volver a él, en el cual nuestro ser no volverá a morir, nuestro saber no tendrá errores, nuestro saber no incurrirá ya en las ofensas.

Esta posibilidad de volver a Dios está inscrita en la naturaleza del hombre de una triple forma: “*Yo soy, yo conozco, yo quiero. Soy en cuanto sé y quiero; sé que soy y quiero; quiero ser y saber*”.

Todo individuo es por naturaleza un hombre viejo; pero debe convertirse en el hombre nuevo, debe renacer a la vida espiritual. La verdadera elección es aquella con la cual el hombre

¹² Cfr. YARZA Iñaki, *Historia de la Filosofía Antigua*, Ed. Eunsa, Pamplona, 1987, p. 105 – 106.

¹³ Cfr. ABBAGNANO Nicolás, *Historia de la Filosofía I*, Ed. Montaner y Simón, Barcelona, 1978, pp. 148- 149

decide adherirse al ser, que es Dios. La fe en Dios purifica y esclarece los ojos del alma y la liberta del atractivo falaz de los sentidos. El hombre libre será, pues, el que esté unido y crea en Dios.

3.2.2.2. Juan Escoto

Para Escoto, como para San Agustín, el mal se reduce al pecado, a la deficiencia o ausencia de voluntad. Pero mientras que para San Agustín la voluntad libre es únicamente la voluntad del bien, para Juan Escoto la voluntad libre es el *libre albedrío*, capaz de decidirse sea por el bien, sea por el mal.

Ciertamente, la causa del pecado es la mutabilidad de la voluntad. Esta mutabilidad, que es causa del mal, es ciertamente ella misma un mal; pero sin ella el hombre no sería verdadera y plenamente libre. Si Dios hubiera dado al hombre solamente la capacidad de querer el bien y de vivir conforme a justicia, de manera que el hombre sólo se pudiera mover en una dirección, el hombre no sería absolutamente libre, sino libre sólo en parte y en parte no libre. Ahora bien, una libertad parcial no es posible, si aún en una parte mínima el hombre no es libre, es absolutamente no libre. Solamente un libre albedrío hace al hombre capaz de emplear libremente la ayuda que le ofrece la gracia divina.

“La libertad del hombre es posibilidad de pecar y no pecar, porque solamente tal posibilidad hace al hombre susceptible de ser premiado o castigado según el juicio. Y, puesto que solamente la voluntad dotada de libre albedrío es responsable del pecado, solamente la voluntad es castigada por Dios”¹⁴.

3.2.2.3. Anselmo de Acosta

La libertad supone, dos condiciones negativas: que la voluntad sea libre de coacción por parte de toda causa externa y sea libre de necesidad natural interna como es el instinto de los animales. Anselmo excluye que la libertad pueda definirse como posibilidad de escoger entre pecar y no pecar. Si fuera así, ni Dios ni los ángeles, que no pueden pecar, serían libre. En todo caso, además quien no puede perder lo que le favorece es más libre que aquel que no puede perder; y así quien no puede alejarse de la actitud de no pecar es más libre que cualquier otro individuo que pueda hacerlo. La capacidad de pecar no aumenta ni disminuye la libertad.

¹⁴ *Ibíd.*, p.322

“El hombre ha recibido de Dios originalmente la rectitud de voluntad esto es justicia. Hubiera podido y debido conservarla; y a este fin precisamente le fue dada la libertad. Esta no es arbitrio de indiferencia, esto es, voluntad que decide indiferentemente entre el bien y el mal; es la capacidad positiva de conservar la justicia originaria y de conservarla por la misma justicia, y no vista de un motivo extraño”¹⁵.

La última condición de la libertad humana, es la gracia divina. Como capacidad de conservar la justicia originaria, la libertad humana, está condicionada por la posesión de esta justicia y esta posición sólo le puede venir de Dios.

3.2.2.4. San Buenaventura

Enmarca el concepto de libertad en una esfera práctica, el hombre es libre porque debe hacerse merecedor de la beatitud, y no hay mérito sin libertad. La libertad pertenece a la naturaleza de la libertad y de ningún modo puede ser arrebatada, aunque se envilezca por la culpa y se haga esclava del pecado. La libertad no es un instinto natural, sino que supone la deliberación y albedrío. Su esencia consiste en la posibilidad de elegir, elección que siempre es indiferente, pues supone que en cada caso la voluntad puede elegir una cualquiera de dos alternativas opuestas.

La libre elección del hombre es guiada e iluminada por la *sindéresis*¹⁶. La *sindéresis*, dice San Buenaventura, que es la chispa de la conciencia; la conciencia sólo de la disposición que regula la conciencia, de esa chispa que es la *sindéresis*.

3.2.2.5. Santo Tomás de Aquino

Menciona que cada cosa, incluso el hombre, está sometido a la providencia divina. Pero esto no quiere decir que todo suceda necesariamente y que el designio providencial excluya la libertad del hombre, ya que este designio no sólo establece que las cosas suceden, sino también el modo que suceden.

¹⁵ *Ibíd.*, p.336

¹⁶ El concepto de *sindéresis* aparece por primera vez con San Jerónimo como la “*chispa de la conciencia, que no se extinguió en el pecho de Adán después de ser expulsado del paraíso*”. En san Buenaventura y San Alberto Magno llegará a ser la facultad del juicio, que empuja al hombre hacia el bien y le produce el remordimiento por el mal., Tomado de ABBAGNANO Nicolás, *op. cit.*, p. 337

“La libre elección del hombre forma parte de la providencia divina. Y la libertad del hombre no es anulada tampoco por la predestinación a la beatitud eterna. Esta beatitud, que consiste en ver a Dios, el hombre no puede alcanzarla con sólo las fuerzas naturales, sino necesita ser guiado por Dios. Pero con ello Dios no fuerza al hombre: porque forma parte de la predestinación, que es un aspecto de la providencia, que el hombre pueda alcanzar libremente la felicidad para que Dios libremente le ha elegido”¹⁷.

En Dios, que es la eternidad misma, todo el tiempo está presente y por tanto, también están presentes las acciones futuras de los hombres. Él las ve, pero al verlas no les quita la libertad, como no la quita el que asiste al momento en que se cumplen.

La libertad humana, es púes, el mismo libre albedrío.

“La voluntad humana es libre albedrío que no es eliminado ni disminuido por la ordenación finalista del mundo ni por la presciencia divina, ni siquiera por la gracia, que es una ayuda extraordinaria de Dios, concedida gratuitamente”¹⁸.

Por su propia naturaleza el hombre tiene el libre albedrío y por tenerlo, el movimiento hacia la justicia no lo produce Dios independientemente del libre albedrío: Dios infunde al don de la gracia justificante de manera que incita al libre albedrío a aceptar ese don.

La presencia del mal en el mundo es debida al libre albedrío del hombre. Todo lo que existe es bien, y es bien en el grado y medida en que existe; pero como el orden del mundo exige también la realidad de los grados inferiores del ser y del bien, que parecen deficientes, y, por tanto, malos con relación a los grados superiores, podemos decir que el propio orden del mundo exige el mal.

El mal es de dos clases: pena y culpa. La pena es deficiencia de forma, o de una de sus partes, necesaria para la integridad de la cosa, la culpa es la deficiencia de una acción, que no ha sido hecha o no ha sido de hecho del modo debido.

Pero el mal mayor es la culpa, que la providencia trata de eliminar o corregir mediante la pena.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 471

¹⁸ *Ibíd.*, p. 471

“La culpa o pecado es el acto humano de escoger deliberadamente el mal, es decir, la actuación disconforme con el orden de la razón y de la ley divina. El hombre tiene la facultad de percibir y tender al bien. En efecto, como hay en él una disposición (habitus) natural a entender los principios especulativos, de las que todas las ciencias dependen, también tiene una disposición (habitus) natural para entender los principios prácticos, de los que dependen todas las buenas acciones. Este habitus natural práctico es la sindéresis, que nos inclina al bien y nos aparta del mal; el acto derivado de esta disposición, y que consiste en aplicar los principios generales de la acción determinada acción es la conciencia”¹⁹.

Tomás de Aquino aclara la característica indeterminación y libertad que son propios del *habitus*. Las potencias naturales sólo pueden actuar de una manera: no pueden elegir, carecen de libertad, y actúan de modo constante e infalible. En cambio, las potencias racionales, propias del hombre, no están determinadas en un solo sentido: pueden actuar de diferentes direcciones, según la libre elección; y por ello la elección que han hecho de la dirección en que actúan origina una disposición constante, que no es necesaria ni infalible, y que es el *habitus*, disposiciones prácticas para vivir rectamente y huir del mal.

3.2.2.6. Juan Duns Escoto

Duns afirma con mucha energía la libertad de la voluntad humana.

“La voluntad, en cuanto acto primero, es libre para actos opuestos; es libre también el tender, mediante tales actos opuestos, a objetos opuestos, y, además. Es libre de producir efectos opuestos”²⁰.

Esta libertad está condicionada esencialmente por el hecho de que la voluntad no tiene otra causa que sí misma, ya que el único principio de todo lo que sucede es de manera contingente. En acto voluntario, el entendimiento depende de la voluntad, ya que la voluntad se sirve de él como de un instrumento y lo somete a las exigencias de la acción.

Contra Santo Tomás, Escoto afirma, que la bondad del objeto no causa necesariamente el asentimiento de la voluntad, sino que la voluntad escoge libremente el bien y libremente opta por el bien mayor.

La sola y única ley moral para el hombre es el mandato de la voluntad divina.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 472

²⁰ *Ibíd.*, p. 518

3.2.2.7. Guillermo de Ockham

Menciona que la voluntad es libre. La libertad es la facultad de poner indiferente y contingentemente cosas diversas, de manera que se pueda causar o no causar el mismo efecto, sin que nada cambie, excepto esta misma facultad.

La libertad se entiende, por él como un simple y puro arbitrio de indeferencia. Si se acepta que la voluntad esté de manara alguna determinada, será determinada precisamente en el sentido de cualquier otra cosa natural, y no bastará para diferencias su diversidad de su naturaleza respecto a las demás naturales; aun las cosas naturales tienen naturalezas diversas y con todo el modo de su determinación es uno sólo y excluye la contingencia. La libertad del querer es demostrable con el razonamiento, pero resulta evidente por la experiencia, ya que el hombre experimenta en sí mismo que aun cuando la razón le sugiera algo, la voluntad puede o no quererlo. La voluntad libre es el fundamento de toda valoración moral. El hombre puede actuar loable o reprehensiblemente, y, por consiguiente, merecer o desmerecer, porque es una agente libre y porque muchos actos le son imputables. La libertad aquí es insatisfacción, ilimitación de las aspiraciones.

3.2.3. Filosofía en la edad Moderna

3.2.3.1. René Descartes

Escribió poco sobre el tema, sus reglas se reducen a lo más elemental para poder vivir tranquilamente, evitando la inconsistencia y la temeridad, y conformándose a las leyes, usos y costumbres del país en que cada uno vive.

En la vida es necesario obrar, y es preferible equivocarse que permanecer irresoluto. El irresoluto es un hombre que no decide a obrar porque no ve claramente lo que conviene hacer y, finalmente, termina por decidir al azar.

Cuando hay varias opiniones, debe seguirse la más probable. Pero cuando no podemos discernir más probabilidad en una que otra, debemos decidirnos por cualquiera de ellas y convencernos de que es segura, evitando las vacilaciones y la indecisión²¹.

²¹ Cfr. FRAILE Guillermo, *Historia de la Filosofía III*, Ed. BAC, Madrid, 1971, pp. 540 -541

3.2.3.2. Nicolás Malebranche

Malebranche aborda el tema de la manera siguiente: dice que Dios es la causa única y universal de todo cuanto hay en nosotros de real y físico; Dios crea nuestra voluntad, pero no nuestro consentimiento; nuestra voluntad no es libre ante el Sumo Bien, que le atrae necesariamente. Pero es libre ante los bienes particulares. Dios nos mueve hacia el bien, pero nosotros podemos resistir la voluntad y detener el impulso de la moción divina o desviarlo hacia el mal. Es decir, que en realidad no tendríamos libertad positiva, sino negativa, de suspensión de consentimiento y, por tanto, del efecto, la cual solamente serviría para resistir a la moción de Dios que nos inclina al bien²².

3.2.3.3. Baruch Spinoza

Spinoza niega terminantemente la finalidad y la libertad del hombre, el hombre es una parte naturaleza y, quiera o no, tiene que someterse al orden general y necesario. Las acciones del hombre están sometidas a la naturaleza y a la más absoluta necesidad, no sólo cósmica, sino ontológica.

La primera consiste en el estado en que el hombre encuentra bajo dominio de sus pasiones. Así, pues, la moral consistirá fundamentalmente en la liberación del hombre de la esclavitud de sus pasiones.

Dentro de su ontología determinista, que elimina la voluntad libre, Spinoza basa su moral en dos criterios estoicos; ajustar la conducta a la ley necesaria que corrige la naturaleza y vivir conforme a la razón. La moral tiene como fin la liberación del hombre del estado de esclavitud en que se encuentra bajo el dominio de sus pasiones²³.

3.2.3.4. Tomás Hobbes

La actividad psicológica del hombre no constituye una excepción dentro del mecanismo determinista que rige el universo físico. Nuestras acciones están comprendidas dentro del engranaje total de las causas de la naturaleza.

Hobbes distingue entre acto necesario y acto libre. Este último proviene de una deliberación, más no por esto deja de ser producto de una serie desencadenada de causas que

²² Cfr. *Ibíd.*, pp. 578- 580

²³ Cfr. *Ibíd.*, pp. 631- 634

determinan necesariamente. No hay libertad de indiferencia, sino a lo sumo libertad de coacción en cuanto que una acción se produce sin influjo exterior. La libertad es la ausencia de obstáculos y de impedimentos a la acción, excepto aquellos que implica la naturaleza y la cualidad intrínseca del agente²⁴.

3.2.3.5. John Locke

El bien físicamente, para él, es lo agradable, lo útil y lo que ocupa placer; y el mal, lo desagradable. Su moral va con tendencia al bienestar. Esta un poco oscura su idea de libertad. La libertad consiste solamente en el poder de obrar y de no obrar. El pensamiento ordena y dirige al hombre en preferir una alternativa o en descuidar otra, y que la continuación de la acción o el cambio se conviertan inevitablemente en voluntarios.

Más que negar la libertad, parece que quiere decir que el querer en un acto de la voluntad y que todo lo que queremos es voluntariamente²⁵.

3.2.3.6. Gottfried Wilhelm Leibniz

Leibniz menciona que una verdad teológica es indiscutible, por tanto, tampoco podemos poner en tela de juicio la existencia de la libertad por ser una convicción profunda e íntima de todo ser humano.

El mayor enfrentamiento entre la fe y la razón se da en el propósito de las ideas de libertad y providencia. Si se acepta la idea que Dios interviene la historia humana como causa eficiente de los actos del hombre, la idea de la voluntad libre y responsable del individuo queda excluida; y al contrario, si se afirma la libertad como esencia del ser humano, resulta absurdo atribuir a Dios la paternidad final de las decisiones y acciones de los hombres.

La tesis de la libertad es atacada por tres costados: la necesidad del determinismo, la necesidad de la voluntad divina, la necesidad de la verdad de los acontecimientos futuros. Leibniz se hace una pregunta: ¿para qué esforzarnos si el castigo y recompensa de nuestros actos ya están escritos en el cielo?

Leibniz aconseja que nos atengamos el lugar que asigna a la libertad la distinción de tres clases de necesidad: metafísica, física y moral. La primera es absoluta y no sufre excepción; la

²⁴ Cfr. Ibid., p. 734

²⁵ Cfr. Ibid., pp. 784 -785

segunda es relativa a las leyes que Dios quiso libremente escoger para organizar el universo: y la tercera concierne al principio de la mejor afección, la voluntad que se obliga a si misma a preferir la mejor opción.

Dios sabe cada vez lo que es objetivamente su mejor opción; y siendo su voluntad de constitución perfecta y necesariamente orientada al bien, no puede, por necesidad moral, es decir por motivo de “conveniencia”. La providencia de Dios y la libertad humana se muestran como dos verdades con carácter excluyente.

El dogma de la predestinación es tan irritante, es una injusticia: no solamente se anuncia que el número de los reprobados es mayor al de los que se salvarán, sino que además unos y otros son escogidos para su destino sin méritos propios.

Crear al hombre como un ser libre en enraizar en el mundo la posibilidad del pecado, pues la libertad es en tanto que capacidad de elegir, un poder de preferir el mal al bien. Dios permite el pecado, porque faltaría a lo que debe a sí mismo, a lo que debe su sabiduría, a su voluntad y a su perfección.²⁶

3.2.3.7. Emmanuel Kant

Para Kant la libertad es inteligible, consiste en que la voluntad es únicamente determinada por la razón pura, con independencia del influjo de las tendencias sensibles. La voluntad sigue el imperativo categórico, siendo necesariamente, por lo mismo voluntad moral.

Kant no olvida que la sana razón, aunque apunta siempre en dirección a lo moral, no prescribe realizarlo de una sola manera; y pasa por alto también que la estimación objetiva del interés sensible no anula la elección dimanante de la facultad racional.

Fundado en la naturaleza del hombre como ser finito, anímico – corpóreo, racional y social está el que su libertad no puede ser ilimitada, como pretende el *liberalismo*, *anarquismo* y el *antinomismo*.

La razón exige que el hombre se rinda a la ley moral por propia convicción, no por mera coacción externa²⁷.

²⁶ Tomado por BUCIO Francisco, En LEIBNIZ Godofredo, *Teodicea. Ensayos sobre la bondad de Dios, la libertad del hombre y el origen del mal*, Claridad, Buenos Aires, 1946, p. 30

²⁷ Cfr. BRUGGER Walter, *Libertad*, en *Diccionario de Filosofía*, Ed. Herder, Barcelona, 2000, pp. 335- 336

3.2.3.8. George Wilhelm Friedrich Hegel

Para Hegel, la realización del concepto de libertad significa que el sujeto deja de existir como individuo que se ve a sí mismo como un ser al margen y diferente del mundo. El sujeto comprenderá el mundo subjetivo en su totalidad al abandonar su propia subjetividad en el proceso de superar la objetividad del mundo exterior. El cumplimiento de esta condición es lo que constituye para Hegel la realización definitiva de la libertad; reuniendo el mundo en la mente del sujeto, lo elimina como fuerza extraña y restrictiva.

Espíritu y Libertad se hallan equiparados porque ambos expresan la misma cualidad fundamental, la de la autosuficiencia.

El origen de la libertad es la voluntad del hombre, porque el hombre como criatura racional tiene el poder de dar efectos a sus pensamientos. La noción misma de voluntad implica para Hegel la de la libertad. "La voluntad sin libertad es una palabra vacía, mientras que la libertad es real sólo como voluntad, como sujeto". La libertad de la voluntad no conoce límites y puede abstraerse enteramente del mundo exterior, concentrándose sólo en la vida interior del yo.

La libertad negativa es, en sí misma, anti libertad porque limita la voluntad a un entendimiento en términos universales y abstractos sin referencia al mundo en el que el sujeto vive²⁸.

3.2.4. Filosofía en la edad Contemporánea

3.2.4.1. Arthur Schopenhauer

Enfoca la libertad parcial en el arte, no absoluta, dice que todo arte es liberador: el placer que procura es la cesación del dolor de la necesidad, cesación alcanzada merced al desasimiento del conocimiento respecto a la voluntad y a su actitud de contemplación desinteresada. Pero la liberación del arte es, sin embargo temporal y parcial. No redime al hombre de la vida sino por breves instantes y no es un camino para sustraerse a la vida, sino un alivio de la vida misma, el camino de liberación total es por esto mismo, distinto e independiente del arte²⁹.

²⁸ Cfr. HEGEL Frederick, *Filosofía del Derecho*, párrafo 4, Ed. El Quinto Sol, México, 2000, p. 226

²⁹ Cfr. ABBAGNANO Nicolás, op. cit., p. 132

3.2.4.2. Karl Marx

Consecuentemente, el trabajo es para Marx una manifestación, más aun la única manifestación de la libertad humana, esto es, de la capacidad humana creadora propia forma de existencia específica. Verdad es que no se trata de una libertad infinita, pues la producción está siempre condicionada por las condiciones materiales y por las necesidades ya desarrolladas, y estas condiciones materiales y por las necesidades ya desarrolladas, y estas condiciones actúan como factores de limitación a toda fase de la historia. Pero, por otro lado, se trata de un condicionamiento que no es exterior a los mismos individuos humanos.

La libertad estará enfocada al mismo bien común de la comunidad, el trabajo como prioridad de desarrollo económico.

3.2.4.3. August Comte

Para Comte, la moral del positivismo es el altruismo. Vivir para los demás es su máxima fundamental. Tal máxima, menciona él, no es contraria a todos los instintos del hombre, porque éstos no son exclusivamente egoístas. Junto a los instintos egoístas, el hombre posee instintos simpáticos, que la educación positiva puede desarrollar gradualmente hasta hacerlos predominar sobre los demás. Ser libre sólo será posible en el estado positivo, que genera la unidad del género humano³⁰.

3.2.4.4. Frederic Wilhem Nietzsche

Para Nietzsche el superhombre es su término final. El superhombre es el sentido de la tierra, el hombre es una cuerda tendida entre la bestia y el superhombre, una cuerda sobre el abismo.

La primera característica del superhombre es su libertad de espíritu. Debe librarse de las ataduras habituales de la vida y renunciar a todo lo que los otros alaban, su anhelo es poder libremente volar, sin temor, por encima de los hombres, de las costumbres, de las leyes.

Su máxima fundamental es *llegar a hacer lo que eres*, no en el sentido de la concentración de una elección, sino en la máxima diferenciación de los demás, del cerrarse de la propia excepcionalidad, de la búsqueda de una soledad inaccesible. La libertad interior del

³⁰ Cfr. *Ibíd.*, p. 254

superhombre es la riqueza de posibilidades diversas, entre las cuales él no escoge, porque quiere dominarlas y poseerlas todas.

3.2.4.5. Jean Paul Sartre

Menciona Sartre que en la medida que el hombre posee la libertad absoluta y total, en esa misma medida tiene una responsabilidad total de sus actos, libre y responsable de su situación; con esta afirmación hace referencia a una moral sin normas, ni valores, el hombre es así la máxima norma, creador de sus valores; se da una moral radical de la situación, totalmente diferente a la distancia del bien y el mal

El existencialismo ateo declara que si Dios no existe, hay por lo menos un ser en el que la existencia precede a la esencia, y que este ser es el hombre. Se levanta con su existencialismo de la desesperanza, sin Dios. Es aquí la libertad humana poderosa y sin sentido, ha convertido al hombre en un absurdo, en el que la fe en Dios ha sido un fracaso y en el que se han perdido todas las relaciones con lo Trascendente.

Incluso para él Dios es como un estorbo, algo que no lo deja ser, dice que Dios no significa más que el robo de mi personalidad, Dios destruiría mi libertad, Dios me dejaría vacío de mi subjetividad e intimidad.

Incluso en la relación con los demás, es muy pesimista, menciona que el otro que lo mira, no lo deja ser y aniquila su libertad. El existencialismo declara que, aunque Dios existiera, esto no cambiaría; intenta hacer un ateísmo coherente, lo cual es atrayente para la sociedad contemporánea.

Menciona que no es que creamos que Dios no exista, sino que pensamos que el problema no es el de su existencia; es necesario que el hombre se encuentre a sí mismo y se convenza de que nada puede salvarlo de sí mismo, así sea una prueba valedera de la existencia de Dios³¹.

3.2.4.6. Gabriel Marcel

La libertad es concebida en una dimensión existencial y como indefinida en el ser actual del sujeto personal en cuanto a su acción creadora una libertad profunda que entra en la zona del misterio, no ha de confundirse con la libertad de elección.

³¹ Cfr. SARTRE Jean, *El Existencialismo es un Humanismo*, Ed. Quinto Sol, México, 2001, pp. 67- 68

Cuando mayor interioridad y profundización del acto, mayor es su grado de libertad, de tal modo que ser un yo equivale a ser libre, pues la libertad es constitutivo de mi existencia.

3.2.4.7. Henri Bergson

En lo profundo del yo, todo se compenetra con todo, decir que el yo es determinado a obrar por un motivo equivale a decir que se determina por sí, que es libre.

La libertad es un acto de creatividad espontánea e imprevisible que emerge del fondo de nuestro *yo fundamental* e inespacial, en el nivel donde se percibe la duración interior.

Somos libres cuando nuestros actos emanan de nuestra personalidad entera, es decir, en aquellos actos que realizamos con toda el alma³².

3.2.4.8. Emmanuel Mounier

Habla de una libertad bajo condiciones. Dice que si no hay libertad, ¿qué seríamos nosotros? Juguetes en el universo. La libertad no es una cosa, la libertad es afirmación de la persona, se vive no se ve.

Una es la libertad de indiferencia: libertad de no ser nada, de no desear nada y de no hacer nada; no sólo un indeterminismo, sino indeterminismo total. La libertad no se gana contra determinismos naturales, se conquista sobre ellos, pero con ellos. Es la persona quien se hace libre, después de haber elegido ser libre.

Recordemos, que la libertad no esta clavada en el hombre como una condena, le es propuesta como un don. La acepta o la rechaza.

Hombre libre es aquél que puede prometer, y aquel que puede traicionar.

La libertad es fuente viva de ser, y que un acto sólo es humano si transfigura los hechos más rebeldes en la magia de esta espontaneidad.

En este sentido y sólo en este sentido el hombre es entero y siempre interiormente libre cuando quiere.

La libertad del hombre es la libertad de *una persona*, y de esta *persona*, constituida y situada en sí misma así, en el mundo y ante los valores.

Mi libertad no es sólo un surgir; está ordenada, o mejor aún, es invocada:

³² Cfr. URDANOS Teófilo, *Historia de la Filosofía VI*, Ed. Católica, Madrid, 1975, p. 27

“El movimiento de libertad es también distensión, permeabilización, puesta en disponibilidad. No es sólo ruptura y conquista, es también, y finalmente, adhesión. El hombre libre es el hombre a quien el mundo interroga y que responde: Es el hombre responsable”³³.

3.2.4.9. Jacques Maritain

El hombre es individuo y persona, que debe realizar y completar por su voluntad aquello que su naturaleza es en el bosquejo.

El hombre no será verdaderamente una persona sino en la medida en que la vida del espíritu y de la libertad triunfen en él sobre la de los sentidos y de las pasiones.

Lo que importa para la educación y progreso del hombre, en el orden moral y espiritual, es el principio interior; en concreto la naturaleza y la gracia³⁴.

3.3. Corrientes filosóficas que niegan la libertad humana

3.3.1. Determinista

La posición determinista se puede resumir así: todo está determinado, cualquier acto depende totalmente de los precedentes.

Las dificultades contra la libertad de elección nace de la objetivación de una actividad, ésta es ilegítima, pues el sujeto en su actividad se transforma en objeto por sí mismo, pues separa la experiencia del concepto libertad; y entonces piensa que es como las cosas, también él sometido al engranaje del determinismo.

Tipos de determinismos:

- a. *Físico*.- Estamos rodeados de fuerzas cósmicas y naturales de las que no nos podemos liberar.
- b. *Fisiológico*.- El comportamiento humano depende del cuerpo heredado de los padres; genes y glándulas determinan nuestro obrar.
- c. *Psicológico*.- Para Freud el obrar es el resultado de impulsos y tendencias que provienen del subconsciente.
- d. *Sociológico*.- El obrar humano es el resultado de la presión del ambiente: educación, costumbres, moda, etc.

³³ MOUNIER Emmanuel, *El personalismo, Antología esencial*, Ed. Sígueme, Salamanca, 2002 p. 730

³⁴ Cfr. MARITAIN Jaques, *La Persona y el Bien Común*, Ed. Club de Editores, Buenos Aires, 1988, pp. 46- 49

Ante el determinismo el hombre se opone, ya que la objetivización implica una distinción entre sujeto y objeto; entonces el objeto es sometido al determinismo. El determinismo depende de mí, si lo acepto o no, esto mismo ya suscita la idea de libertad y para negarla como lo ha hecho el determinismo es necesario conocerla, entonces para conocerla establecen con ello la existencia de la libertad.

La libertad es una autodeterminación del hombre pero limitado, porque la libertad no se identifica con el ser del hombre, sino que constituye una característica fundamental y el hombre no puede sustraerse a una cierta dependencia del mundo, de la historia, de la sociedad.

3.3.2. Materialista

Se refieren al aspecto material del hombre, el hombre se convierte así en un sólo cuerpo materia, que obedece a la teoría de las ciencias positivas de que a cierto estímulo corresponde un efecto³⁵.

Las leyes científicas, se basan en que todo fenómeno físico para que empiece su movimiento necesita un estímulo, niega la libertad.

El hombre actúa solo con estímulos y la elección que él hace es la respuesta de cierto estímulo, con esto se reduce al hombre sólo a un animal irracional, que no es capaz de actuar diferente al estímulo que se le presenta.

3.3.3. Ambientalista

Dice que el hombre está determinado por el ambiente que lo rodea, así el ambiente determina a la persona a actuar y a elegir de una manera ya puesta anteriormente a su decisión. Con esta postura se suprime la libertad del sujeto, y con ello también la responsabilidad de sus actos, pues en todo caso al que se debe castigar es a la sociedad o la familia, por las malas o buenas acciones del sujeto.

Así daríamos paso a decir, que la sociedad sería culpable de todo, como un círculo vicioso hasta el infinito de buscar al responsable y al final no lo encontraríamos y al mismo tiempo negamos la posibilidad de progreso de la sociedad para el bien común, en un estancamiento, donde todo sería acusa del ambiente.

³⁵ Cfr. DONCEL J.F., *Antropología Filosófica*, Ed. Carlos Lohlé, Argentina, 1987, pp. 377- 378

3.3.4. Fatalista

Sostiene que ya todo está determinado, el hombre por más que intente cambiar algo, no lo podría lograr, pues ya no hay solución. En esta postura todo estaría predestinado, por lo que nuestros actos humanos no valen de nada, ni para bien ni para mal, todo esto dicho y nada puede cambiar.

3.4. Argumentos a favor de la libertad

El acto libre debe de tener una razón de ser y ésta es la voluntad, para entender mejor la naturaleza positiva de la libertad hace falta establecer, ante todo, como se desarrolla el acto libre, que se mostrará con los argumentos siguientes.

3.4.1 Argumento fenomenológico

En el acto libre distinguiremos 3 elementos principales:

- a. *La deliberación.* Fase de exploración, investigación, búsqueda sobre el objeto que se va a elegir. El acto libre exige ante todo que se conozca lo que se quiere hacer y esto implica un examen atento de la acción a realizar o el objeto a alcanzar.
- b. *Juicio práctico.* Una vez con información suficiente, valoramos los *pros* y los *contras* haciendo un juicio de valor, es decir un juicio práctico, que sea válido para mí en este momento.
- c. *La elección.* Sigue del juicio práctico, se trata de un acto complejo resultado del diálogo entre la inteligencia y la voluntad. El acto libre siempre va acompañado por una experiencia psicológica, interna al sujeto que realiza el acto, y que precede, acompaña y sigue a la elección.

Precede. Siento el peso de mis decisiones, ante situaciones difíciles somos indecisos, es el deliberar entre el sí y el no.

Acompaña. Distinguimos las motivaciones que nos hacen inclinarnos a determinada decisión personal y en la elección de una de las partes, sintiendo el peso de las razones que se oponen.

Sigue a la elección. La diferencia entre un acto libre y un no libre es porque después se siente uno responsable de los actos realizados libremente, ya sean dignos de alabanza o reproche.

3.4.2 Argumento Moral

Afirma el concepto de libertad en la responsabilidad. En la responsabilidad la persona se atribuye a sí misma el valor de los propios actos. La fuerza de la responsabilidad consiste en que la persona toma posición consciente frente a sí misma, indicando con ella (posición consciente) la misma vida moral objetiva. El acto de asumir la propia responsabilidad es un acto real y es ahí donde el sujeto se reconoce como principio y autor de los actos, por tanto es un sujeto libre.

3.4.3. Argumento Metafísico

Parte de la naturaleza de la voluntad, la cual tiende hacia el bien conocido. En nuestra realidad finita y contingente el bien se presenta primero como la participación del Bien (Dios), pero que es un bien finito que no agota la totalidad y también es un bien contingente, es decir no necesario sino como posible. El acto de la voluntad sigue un bien conocido pero finito y contingente por eso no agota la totalidad del querer y también es contingente y no necesario, es decir libre. Sólo el Bien Infinito y Necesario atrae nuestra voluntad necesariamente³⁶.

³⁶ Cfr. LUCAS Ramón, *El hombre, espíritu encarnado*, Ed. Sígueme, Salamanca, 2003, pp. 176- 179

4.- TAXONOMIA Y ERRATAS

En este capítulo es necesario especificar los diferentes tipos de libertad, ya que como se dijo en el capítulo anterior, la libertad no se puede parcializar sólo en un aspecto de la persona, sino que abarca las distintas áreas de su vida, existen diferentes tipos de libertad que a continuación expondremos.

Así mismo, expondré las diferentes concepciones erróneas de la libertad, ya que en la actualidad el hombre llama libertad a algo que en ocasiones no es; confunde la libertad con el libertinaje, el liberalismo, libertarianismo, permisivismo, etc. y esto es incorrecto, es necesario definirlos tal como lo que son, falsas concepciones de libertad.

4.1. Taxonomía

4.1.1. Libertad Física

La libertad física es también llamada libertad de acción y libertad externa, que consiste en la ausencia de vínculos materiales. Las cadenas, los grilletes, la cárcel, la violencia, suprimen disminuyen la libertad física del hombre.

La libertad física se puede decir, que equivale a la libertad de movimiento: subir, bajar, hacer esto; sin embargo, desde el punto de vista de la ética, esta libertad es de menos importancia en comparación con la libertad interior, que reside en la voluntad³⁷.

4.1.2. Libertad Psíquica

Es la capacidad que el hombre posee para autodeterminarse en la voluntad, es indispensable para poder decidir. Es variable conforme a cada individuo, ya que unos pueden hacer decisiones con facilidad, mientras que otros individuos no tienen la misma facilidad, aún en las mismas circunstancias u oportunidades.

Es una cualidad netamente psicológica, completamente interna, que reside en la intimidad del hombre, también es llamada como libertad de querer, porque es la voluntad la que quiere y

³⁷ Cfr. GUTIÉRREZ Raúl, *Introducción a la filosofía*, Ed. Esfinge, México, 1998, p. 63

decide, quiere positivamente determinado objeto, no importando que materialmente no pueda actuar en favor de él.

En cuanto radicalmente abierta al mundo, la voluntad tiene como objeto formal la bondad; en cuanto que abierta al infinito, la voluntad queda indeterminada frente a lo finito. Ningún bien limitado es capaz de arrancar nuestra voluntad desde fuera, sino que ésta se determina desde dentro.

La voluntad se autodetermina desde dentro y no con base en lo externo, cabe decir, que el hombre no es libre porque puede elegir, sino que puede elegir porque es libre. Es aquí donde la noción de acción libre, coincide así con la definición de persona, porque la persona es el ser que siempre da más de sí, que irrumpe aportando novedades y que da gratuitamente.

La libertad psíquica es una de las cualidades más excelentes en el hombre, por esta libertad el hombre se hace dueño de sus actos, puede aumentar su capacidad de elección. Es el autocontrol que nos eleva por encima del determinismo material o instintivo. Mientras mayor sea la libertad psíquica, mayor valor moral humano será de la persona³⁸.

4.1.3. Libertad Moral

Es un nivel superior, pero también formando parte de la libertad interna, reside en la voluntad, el hombre llega a gozar de un especial tipo de libertad llamada libertad moral. Se trata de un estado poco frecuente, propio de quien conduce fácil y espontáneamente por el camino correcto, verdadero, valioso, moral. Esa persona tiene una adhesión positiva hacia los valores morales y hacia su realización.

Se siente libre de impedimentos para actuar, no sólo honestamente sino por el mejor camino entre los que puede elegir en cada situación. Sus obligaciones reales no le pesan como algo que tiene que hacer imperativamente, sino que las ejecuta con verdadera facilidad y hasta con alegría. Es verdaderamente libre en su interior.

La verdad moral, las finalidades y los valores éticos que le vienen dados a la persona por el camino de su interioridad, y que llenan de contenido la dignidad personal, que ha de presidir las relaciones del hombre consigo mismo y con sus semejantes, constituye la llamada y el camino para la libre entrega de sí, que hace posible la plenitud personal a la que el hombre

³⁸ Cfr. ARREGUI J. Vicente y CHOZA J., *Filosofía del hombre una antropología de la intimidad*, Ed. Rialp, Madrid, 1992, pp. 395- 400

ha sido llamado por Dios³⁹. La libertad moral es la adhesión personal a los valores morales, de tal manera que permite una fácil elección por el recto camino de la moralidad.

La libertad de la voluntad entraña, una conciencia de las posibilidades de actuar en una u otra dirección; entraña así mismo una conciencia de los fines o consecuencias del acto que se quiere realizar y por último entraña también, cierta conciencia de los móviles que impulsan a obrar, pues de otro modo se actuaría de modo inmediato e irreflexivo.

Es cierto que el terreno de lo moral, la libertad entraña una autodeterminación del sujeto a enfrentarse a varias formas de comportamiento posible, y que, justamente autodeterminándose se decide por la que considera debida moralmente.

“Pero el grado de libertad se halla, a su vez, determinado histórica y socialmente, ya que se decide y actúa en una sociedad dada, que ofrece a los individuos determinadas pautas de conducta y posibilidades de acción”⁴⁰.

La responsabilidad moral presupone el grado de libertad, pero ésta, a su vez, implica forzosamente la necesidad causal. Así pues, responsabilidad moral, libertad y necesidad se hallan vinculadas indisolublemente en el acto humano.

4.1.4. Libertad Legal

La vinculación entre derecho y libertad, es, en cuanto que, el derecho que conjuga en la vida social, las exigencias del bien común y las de la autonomía individual, define el margen de la libertad que posee cada individuo. Al concretar las licitudes y los deberes que se le imponen.

El poder que confiere el derecho, es poder del hombre dotado de libertad dentro de un contexto social.

La libertad es un fundamento moral del Derecho que, en cuanto tal, ensalza el verdadero alcance de la justicia. La libertad puede ser considerada como autoconfiguración de la vida mediante decisiones tomadas entre posibilidades limitadas.

Las normas jurídicas imponen límites a la actividad humana, es decir, no hago todo aquello que deseo, sino se trata, que mediante ellas, se limite recíprocamente los ámbitos de la libertad de los miembros de una sociedad.

³⁹ Cfr. RODRÍGUEZ Ángel, *Ética General*, Ed. Eunsa, Pamplona, 1993, p. 179

⁴⁰ SÁNCHEZ Adolfo, *Ética*, Ed. Grijalbo, México, 1969, p. 112

La libertad jurídica no es el último límite de la conducta humana. El sistema de normas jurídicas constituye un esquema de conducta que ve, a su vez, reducido por los condicionamientos sociales en los cuales se hace realidad el ejercicio de las posibilidades legales⁴¹.

La libertad legal es la ausencia de vínculos de la conciencia, es más limitada que la psíquica. Este tipo de libertad es lo opuesto a la obligación moral. Allí donde no hay obligación moral para una acción determinada, se dice que hay libertad legal para la misma.

4.1.5. Libertad Social

La libertad hay que realizarla, ponerse en marcha, llevar a cabo el propio proyecto vital. Pero esta realización exige que en la sociedad se pueda hacer lo que uno quiere.

La libertad social consiste en que los ideales puedan vivirse, y que toda persona tenga en sus manos la posibilidad de realizar sus metas. El ambiente social debería alentar al ejercicio de la iniciativa en la ejecución de los propios ideales. Una sociedad que sólo sabe ser crítica, o que esta demasiado anclada en una tradición que acaba resultando una cadena, atenta también contra el desarrollo equilibrado de la persona.

La mayoría de las situaciones de la falta de libertad que no pueden superarse autónomamente puede caracterizarse como situaciones de miseria. Miseria significa no poder salir de la pobreza, es sufrir lo que no se quiere.

Es aquí donde se necesita una liberación, que es el proceso a través del cual se alcanza la libertad, la sustracción de los todos los obstáculos que la impiden, superación de todo aquello que encadena al hombre.

“La libertad social se puede definir como liberación de la falta de recursos económicos, jurídicos, políticos, afectivos, etc. La liberación de la ignorancia, la pobreza, la falta de propiedad y de trabajo, la opresión política, la ausencia de libertades, la inseguridad, la enfermedad, la soledad, etc. La miseria es la forma más grave de la ausencia de libertad, porque conlleva la falta de bienes necesarios para la realización de la vida humana en sociedad”⁴².

Una sociedad abierta es aquella en la que la libertad existe, no sólo en teoría sino también en práctica.

⁴¹ Cfr. AA.VV., *Libertad*, en *Gran enciclopedia Rialp XIV*, Ed. Rialp, Madrid, 1987, pp. 326- 327

⁴² YÉPEZ Ricardo y ARANGUREN Javier, *Fundamentos de antropología*, Ed. Eunsa, Madrid, 1998, p. 131

4.1.6. Libertad Política

La mayoría de las liberaciones se han producido en el seno y desde dentro de las colectividades, pero frecuentemente provocando dentro de ellas un enfrentamiento entre quienes veían en la innovación una ganancia liberadora y quienes veían en ella una ruina completa o incluso la aniquilación de la colectividad.

Como frecuentemente las propuestas de innovación obligan a realizar una elección que afecta a toda la colectividad, implica una libertad política o una lucha para conseguirla, es decir implican un tomar parte en la voluntad electiva de la colectividad o tomarla por completo en orden a que la innovación sea permitida, alentada y algunas veces obligatoria.

La libertad política consiste en que sea permitida a cada persona ser sí misma y trascender, crear, desplegar su fuerza en el ámbito público de la colectividad, puesto que para desarrollarla en el ámbito privado de su intimidad personal o familiar no necesita, en principio, ningún permiso, a no ser que sea la institución familiar misma lo que se proponga configurar de una manera nueva.

Una unidad social no se mantiene por la libertad que haya, si falta el conocimiento de aplicarla con la verdad, ni tampoco por mucho que se enseñe la verdad si hace falta la libertad para aplicarla. El amplio campo de problemas que abren en concreto relación con todo esto, es el territorio de la filosofía social, moral, política y del derecho⁴³.

La libertad no es la independencia de las leyes naturales, sino su conocimiento, y cuanto mayor sea éste, más libre será el acto del humano. La función primordial del poder político es procurar las condiciones que favorezcan ese ejercicio.

4.1.7. Libertad educativa

La libertad en sentido pedagógico alcanza dos niveles, el que le conviene a la persona humana, y el derecho de la sociedad a educar. En el primer sentido es una condición, un medio y un fin. Como prerrogativa de la sociedad, la libertad se concreta en el derecho de la familia de los diversos grupos para promover, orientar y dirigir la educación de sus miembros.

⁴³ Cfr. ARREGUI J. Vicente y CHOZA J., op. cit., pp. 413 - 419

Sería por eso dar una versión incompleta de la libertad el reducirla a una simple falta de coacción externa y la libertad en la educación no debe ser una mera declaración formal, sí un espíritu que inspire toda la tarea de enseñar.

El niño partiendo del presupuesto de la autoeducación, el niño debe manifestarse sin barreras exteriores, pues en este desenvolvimiento se irán haciendo realidad de una manera espontánea, las características personales de cada individuo.

La raíz de la libertad está en la razón, que debe ser ilustrada, pero además de debe ser formada la voluntad, que es quien, por medio de la decisión, convierte en realidad concreta el ideal propuesto por la mente.

El hombre no es una mera realidad estática, algo que es único y cerrado. De ahí la importancia de educar, por eso al decir que la educación es el perfeccionamiento voluntario de las facultades específicamente humanas, se afirma que la educación es algo que incide, que entra en el hombre.

El orden y la obediencia constituyen momentos importantes en la educación, y la libertad en la educación debe fomentar la objetividad, ayudar a deliberar serenamente, liberar de prejuicios deterministas y de perturbaciones afectivas; hacer consciente la responsabilidad de la decisión, apoyar la realización de lo libremente querido, fomentar las capacidades personales, la imaginación creadora, el espíritu de lucha, el optimismo, la generosidad, las virtudes humanas y morales.

La presencia del profesor es necesaria para que el alumno asuma la convicción de la potencia creadora de la libertad. El profesor, situándose en el campo de intereses y valores del alumno, debe convertirse en el amigo, que aprovechándose de los incidentes de la jornada escolar y de la vida familiar dará ocasión al comentario formativo individual. Y todo ello con el mayor respeto individual⁴⁴.

4.1.8. Libertad religiosa

El aspecto religioso está inscrito en la conciencia individual, y es la vivencia personal donde ese encuentra su razón de ser más propia. Se puede afirmar, sin rodeos, que un hombre arreligioso es un hombre deshumanizado.

⁴⁴ Cfr. AA.VV., *Libertad*, en *Gran enciclopedia Rialp XIV*, op. cit., pp. 336 -337

La dimensión religiosa no es solamente comprender el aspecto interior como única forma de expresión de lo religioso, sino que el hombre se realiza en su contexto social – comunitario y ahí proyecta también su vida religiosa, a no ser que se pretenda diseccionar su unidad vital. Ahora bien, si la comunidad humana está al servicio de la persona humana en sus múltiples facetas, es lógico que todo hombre tenga derecho, no sólo a que no se coarte su religiosidad, sino a que se le den causas para la manifestación religiosa de su personalidad.

El principio de la libertad religiosa implica, fundamentalmente: el derecho de todo hombre a ser respetado civilmente en su religiosidad; el derecho a no ser coaccionado, ni directa ni indirectamente, a profesar un determinado tipo de religión; y el derecho a que ese legítimo despliegue o potencial social, civil, político, etc., no se vea violentado por motivos religiosos.

Es por un triple camino que se alcanza el fundamento último de la libertad religiosa, como derecho que ha de reconocerse a todos los hombres y comunidades, dentro de los límites debidos: el derecho de todo hombre a buscar la verdad sobre todo en lo que se refiere a la religión; la obligación que tiene de seguir su recta conciencia; el carácter libre y sobrenatural del acto de fe⁴⁵.

La libertad es experiencia de autonomía, y la moralidad, exigencias de la realización compartida, se vinculan. Los demás seres del mundo pueden llamarse reales y acabados: han recibido lo que son y en ello se mantienen. Por el contrario, el ser humano lleva en sí un tipo más alto de irrealidad creadora: no nace formado, tiene que formarse; no está acabado, debe acabarse así mismo.

“Soy porque me han amado, ofreciéndome la vida sin importarme por ello ninguna obligación: Dios no me ha hecho para gozarse en sometimiento, sino para que asuma mi realidad y me realice conforme a mis deseos o proyectos más intensos. Experiencia de la libertad radical, eso es la religión en su auténtico sentido: Dios me ha hecho para que yo mismo me haga, cumpliendo así mi voluntad y realizándome de forma personal, sin que nadie me domine desde fuera”⁴⁶.

La libertad pertenece al ámbito religioso y ha sido desarrollada, de un modo privilegiado, por las grandes religiones post-axiales (tras los siglos VII – IV antes de nuestra era). Antes, el

⁴⁵ Cfr. *Ibíd.*, pp. 328- 331

⁴⁶ PIXAZA Xavier, *El fenómeno religioso, curso fundamental de la religión*, Ed. Trotta, Madrid, 1999, p. 229

humano parecía hundido en la naturaleza, esclavizado por los dioses, hundido en su destino. Las grandes religiones, especialmente el Budismo y el Judío – Cristiano (con el Islam) le han liberado de la esclavitud de la naturaleza, situándole ante el don y la existencia de la libertad, que no es simplemente independencia ante el Estado, ni autonomía ante los poderosos de un grupo social, sino experiencia del amor de Dios.

Sólo ante Dios pueden los humanos descubrirse verdaderamente libres, en autonomía radical. Una *libertad suprema*, es decir, interpretada como el bien más alto que se funda en Dios y libertad acompañada, en el gozo de la comunicación.

4.2. Erratas

4.2.1. Liberalismo

Doctrinario económico, político y hasta filosófico que aboga como premisa principal por el desarrollo de la libertad personal individual y, a partir de ésta, por el progreso de la sociedad. Hoy en día se considera que el objetivo político del neoliberalismo es la democracia, pero en el pasado muchos liberales consideraban este sistema de gobierno como algo poco saludable por alentar la participación de las masas en la vida política.

A pesar de ello, el liberalismo acabó por confundirse con los movimientos que pretendían transformar el orden social existente mediante la profundización de la democracia. Debe distinguirse pues entre el liberalismo que propugna el cambio social de forma gradual y flexible, y el radicalismo, que considera el cambio social como algo fundamental que debe realizarse a través de distintos principios de autoridad.

El liberalismo como doctrina política derivaba del racionalismo del siglo XVIII, por cuanto se oponía al yugo arbitrario del poder absoluto, al respeto ciego al pasado, al predominio del instinto sobre la razón.

Esa doctrina se asentaba en la confianza en el poder de la razón humana que todo lo esperaba de las constituciones y de las leyes escritas. Su rasgo distintivo consistía en el deseo de querer resolverlo todo mediante la aplicación de unos principios abstractos y mediante la aplicación de los derechos de los ciudadanos y del pueblo.

La Revolución fue lo que dio fuerza verdaderamente a estas ideas. Frente a los privilegios históricos y a las prerrogativas tradicionales del príncipe o de las clases gobernantes, el liberalismo opone los derechos naturales de los gobernados. Frente a la idea de jerarquía y de

autoridad, el liberalismo presenta las ideas de libertad y de igualdad. Y estas ideas son aplicables a todos los terrenos: al gobierno, a la religión, al trabajo y a las relaciones internacionales. Pero el liberalismo se refiere fundamentalmente a dos aspectos: a lo político y a lo económico.

El liberalismo como sistema político fue construido a partir de las doctrinas de los viejos maestros Montesquieu, Voltaire, Rousseau o Condorcet. En este mismo sentido desarrollaron sus teorías económicas liberales otros pensadores que se basaban a su vez en tratadistas del siglo XVIII como Adam Smith, Robert Malthus, David Ricardo, y Stuart Mill⁴⁷.

4.2.2. Libertarianismo

Esta filosofía política dista mucho de ser una reliquia del pasado, pese a que sus raíces se pierden en el tiempo, pues ya aparece en la Biblia en el Primer Libro de Samuel, en Lao-Tzu (600BC) y en la tradición Judeo - Cristiana. Su mejor ejemplo actual es la red Internet, un extenso orden espontáneo de cooperación social, libre de injerencia estatal.

De hecho, los principios libertarios de la libertad individual, supremacía de la ley, gobierno limitado y progreso económico están especialmente preparados para el mundo globalizado, dinámico y de acelerados cambios tecnológicos del tercer milenio.

En la actualidad el pensamiento libertario causa furor entre millones de jóvenes hartos de la política, autoridad, impuestos y estatismo. Para el Libertarianismo cada persona es dueña de sí misma, su vida le pertenece, y no debe responder por ella a ninguna autoridad. Estos principios se remontan a la vieja tradición del derecho natural a la vida, la libertad y la propiedad de los liberales clásicos J. Locke, D. Hume, T. Paine, A. Smith, F. Bastiat, T. Jefferson, Tocqueville, B. Constant, J.S. Mill, H. Spencer y otros, para quienes los gobiernos existen solo para proteger la libertad y los bienes de las personas.

El hombre, por el hecho de ser hombre, es dueño de sí mismo, libre de decidir su propio proyecto de vida. La propiedad de uno mismo, principio fundamental de la libertad, es un derecho inviolable, anterior al estado. Violan ese derecho los que agreden o utilizan la fuerza contra el individuo, sin que este lo haya iniciado, como en casos de asesinato, violación, robo, secuestro, fraude, estafa, etc. También lo violan los gobiernos censurando a la prensa,

⁴⁷ Cfr. MARSICH Humberto, *Teoría ética de la libertad*, Ed. UPM, México, 1997, pp. 13- 14

obligando a la conscripción militar, redistribuyendo la propiedad, y restringiendo la vida personal y económica de las personas.

El Libertarianismo no es una ideología, no pretende saber lo que es bueno para la humanidad. Le caracteriza el pragmatismo, la desconfianza por el poder y el escepticismo hacia los dogmas. Sostiene que la persona debe hacer lo que desea, siempre que no perjudique a los demás. No trata de dirigir la vida de nadie, confía en la habilidad de la gente común de tomar decisiones racionales sobre sus vidas.

No ofrece una utopía, un mundo ideal o una sociedad perfecta, pues cree, como Karl Popper, que todo intento de crear el paraíso en la tierra termina siempre en un infierno. Ofrece en cambio un "marco para la utopía", una sociedad libre en la cual se puedan diseñar comunidades de acuerdo a miles de versiones diferentes de utopía, según Robert Nozick.

Pero Libertarianismo no es libertinaje, o que cada cual haga lo que le viene en gana. Es libertad bajo el imperio de la ley, es respetar el igual derecho de los demás, es vivir en paz, con gobiernos limitados, y mercados libres y abiertos. Es dejar de ser víctimas de tiranos, iluminados y parásitos.

Entre sus cultores contemporáneos se cuentan a Hayek, Mises, M. Friedman, Ayn Rand, H. Hazlitt, J. Buchanan, De Jouvenel, M. Rothbard, M. Vargas Llosa, D. Bandow, C. Murray y muchos otros. El siglo XX ha sido del poder estatal, de los Hitler, Stalin, Castro; el dominio que surge del fusil. Con el Libertarianismo y un poco de suerte, el siglo XXI será el siglo del hombre libre⁴⁸.

4.2.3. Libertarismo

El Libertarismo es una nueva filosofía política, basada en una nueva idea en cuanto al correcto papel del gobierno en una sociedad libre.

El Libertarismo desafía la premisa básica que hay tras estas tendencias- aquello que el estado percibe como "*el bien común*" debería obligar en lo individual- y reta la idea en dos frentes. En el aspecto civil, el Libertarismo apoya todas las libertades civiles y se opone a los intentos del gobierno por reformar la vida de sus ciudadanos.

⁴⁸ Cfr. <http://www.libertario.org.py/libertarismo.html>, 1 marzo de 2017

En el aspecto económico, el Libertarismo desafía el derecho del gobierno para restringir el comercio en cualquier sentido, o para obligar a los ciudadanos a sostener mediante tasas proyectos que ellos no desearían apoyar en un mercado libre.

Los libertarios no ven al gobierno como un cuerpo sacrosanto que no puede ser cuestionado, sino simplemente como una entidad que tiene el monopolio del uso legal de la fuerza.

Según la fórmula planteada por el Libertarismo el gobierno no debería ofrecer igualdad al hombre, no en forma de igual sueldo, igual vivienda o igual felicidad, sino en lugar de eso, en forma de igualdad de oportunidades para conseguir estas cosas mediante transacciones voluntarias con otro hombre.

Aunque el Libertarismo es idealista, no es utópico. No busca rehacer al hombre de acuerdo a alguna visión libertaria de lo bueno. Si bien, valora el criterio de que cada individuo debe quedar libre para resolver su propio destino y el gobierno no debe interferir en los acuerdos voluntarios que los hombres establezcan entre ellos. Este ideal Libertario sería beneficioso para el hombre en cualquier sociedad que viva.

Es interesante señalar que el principio básico del Libertarismo - el derecho del individuo a buscar sus propias metas sin coerción de otros- es ya aceptado por la mayoría de los hombres. La única excepción que ocurre es la concerniente al gobierno.

Mucha gente aún acepta la prerrogativa del gobierno para limitar nuestra libertad en tanto sea de algún modo reclamada para un "bien superior". Los libertarios pretenden aplicar al gobierno la misma norma de sentido común que se aplica cuando un individuo interfiere con otro⁴⁹.

4.2.4. Libertinaje

El término *libertinus* designaba en Roma al hijo de un liberto, nacido libre. Calvino lo volvió a tomar para designar a un hombre irreligioso. Se llamó libertinos a los discípulos de un hereje, Quentin, que aparecieron hacia 1525 en Holanda y Brabante.

⁴⁹ Cfr. Ibid.

El Libertinaje es el mal uso de la libertad, es vivir sin reglas, sin algo que te restrinja, es vivir como quieras sin que nadie te moleste, es decir, libertinaje es hacer lo que a cada quien le de su gana, sin considerar a los demás.

La teoría del libertinaje adquirió un esplendor excepcional en Francia, bajo la regencia de Felipe de Orleans y bajo el reinado de Luis XV; multitud de libros la expresaron con tanta fuerza como elegancia. En ellos vemos hombres que llevan consigo la lista de sus conquistas del año; que, mediante expresiones cínicas, se esfuerzan por despreciar los arranques de ternura; que toman a su cargo la educación de las muchachas, para hacer de ellas perfectos instrumentos del placer.

El libertino piensa, que, ya que se vive sólo una vez, hay que asegurarse todos los placeres posibles; que se limita la felicidad consagrándose a una sola mujer, en vez de renovar las sensaciones por medio de numerosas relaciones, sucesivas o simultáneas

Los libros libertinos pretenden de este modo defender la *moral natural* contra todo tipo de moral convencional. Incluso los más indecentes, aquellos que se publican clandestinamente, preconizan el hedonismo que constituirá la norma entre los enciclopedistas.

Para alcanzar la felicidad, cada uno debe hacer uso del tipo de placer que le sea propio, que convenga a sus pasiones, combinando lo que resulte de bueno y de malo del goce de ese placer, teniendo cuidado de que este bien y este mal sean considerados no sólo con miras a uno mismo, sino también con miras al interés público⁵⁰.

4.2.5. Permisivismo

El exceso de libertad social, y el consiguiente defecto de responsabilidad, puede ser llamado permisivismo.

El Relativismo como el remedio que algunas corrientes de pensamiento propugnaron para evitar en adelante los horrores del totalitarismo: para evitar tales locuras lo mejor es declarar que carece de sentido afirmar una verdad objetiva, no provisional. Así, quedaría sin fundamento cualquier intento de imponerla por la fuerza. Por eso, entre otras cosas, hoy tantas veces se defiende la tolerancia y la libertad con el relativismo, y la convicción de estar en la verdad cae bajo sospecha.

⁵⁰ Cfr. MARSICH Humberto, op. cit., pp. 15 -16

El resultado del Relativismo a la verdad de las cosas y a las personas es el permisivismo, que más o menos se sostiene en la práctica, mientras no se le pidan las razones profundas de su justificación. Para el permisivismo es sospechosa de dogmatismo la afirmación de que sólo una moral que reconoce normas válidas siempre y para todos, sin ninguna excepción, puede garantizar el fundamento ético de la convivencia social⁵¹.

⁵¹ Cfr. YEPEZ Ricardo y ARANGUREN Javier, op. cit., pp. 133 -134

5.- REVISIONES CONTEMPORANERAS

Recordemos que la libertad humana no es absoluta, existen una serie de privaciones u obstáculos que disminuyen y, en ocasiones nulifican el carácter libre del acto humano. El estudio de ellos proporciona luces para la comprensión del hecho moral.

Existe la libertad humana, pero no todos los actos ejecutados por el hombre son libres, ni entre los libres, todos tienen el mismo grado de perfección. El hombre no es puro espíritu, ni pura inteligencia y libertad al realizar sus actos, sino un espíritu encarnado, por eso va a haber diversos factores corporales y psíquicos que van a influir y a condicionar sus actos. Por otra parte el hombre no es un ser aislado sino un ser social por eso va a haber también diversos factores sociales que van a condicionar sus actos.

En este tercer capítulo se intenta exponer la realidad de la libertad en la actualidad, así mismo, como los obstáculos que limitan la libertad, es decir, que la condicionan pero que no la determinan.

5.1. Condicionamientos y obstáculos de la libertad en la sociedad actual

Hay que advertir que estos condicionamientos corporales y sociales no suprimen de ordinario la libertad, pero sí la pueden afectar de distintos modos y en distintos grados, disminuyéndola o aumentándola.

Estos condicionamientos u obstáculos se suelen clasificar en obstáculos remotos y en próximos. El hecho de que se les llame remotos a los primeros no significa que no influyan realmente sobre los actos humanos, sólo significa que influyen indirectamente como causas primeras sobre dichos actos. En cambio los obstáculos próximos influyen de una manera más directa sobre los actos humanos como causas segundas⁵². Debe quedar claro que estas causas no *determinan* sino sólo *condicionan* la libertad de los actos humanos. Algunos de los factores próximos afectan el elemento cognoscitivo, otros el elemento volitivo y otros el elemento ejecutivo.

⁵² JOLIVET Régis, *Tratado de filosofía moral*, Ed. Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1976, p.149

5.1.1. Obstáculos próximos

5.1.1.1. Del elemento cognoscitivo

El principal es la ignorancia a la que se reducen de alguna manera la inadvertencia, el error y el olvido.

5.1.1.1.1. Ignorancia

En orden a la moralidad se define como *carecer de la ciencia que se podría y debería de tener*. O también: *la falta de ciencia debida en un sujeto capaz*. No hay que confundirla con la nesciencia, inadvertencia, olvido y error.

a) Por razón del *objeto* se divide en:

De derecho: es la ignorancia de una ley que manda o prohíbe algo.

De hecho: cuando se ignora que una determinada acción está comprendida en la ley que la manda o la prohíbe, por ejemplo el emborracharse.

b) Por razón del *sujeto* se divide en:

Invencible: es aquella que no puede quitarse por el sujeto que la padece. Ya sea porque de ninguna manera la advierte (*ignorancia absolutamente invencible*), o ya sea porque aunque sí la advirtió ha intentado en vano desvanecerla poniendo algunos medios: estudiando, consultando a otros, (*moralmente invencible*).

Vencible: es aquella que podría y debería quitarse poniendo algunos medios con una diligencia razonable: consultando, reflexionando.

Se subdivide en:

Simplemente vencible: cuando se pone alguna diligencia para vencerla pero es insuficiente e incompleta.

Crasa o supina: cuando no se hizo nada o casi nada para salir de la ignorancia.

Afectada: se quiere la ignorancia para no ponerle trabas a la conciencia. No se quieren hacer a propósito las oportunas averiguaciones sobre los propios deberes para no verse en la obligación de cumplirlos⁵³.

⁵³ Cfr. *Ibíd.*, pp. 60-61

La ignorancia invencible hace que el acto sea del todo involuntario y por lo tanto inculpable. La ignorancia vencible no quita lo voluntario y por lo tanto es siempre culpable en mayor grado o en menor grado, según la negligencia que se haya tenido en averiguar la verdad⁵⁴.

5.1.1.2. Del elemento volitivo

5.1.1.2.1. Las pasiones

En la filosofía aristotélico-tomista se entiende por pasión *el movimiento del apetito sensitivo nacido del conocimiento del bien o del mal sensible*.

La división de las pasiones es en dos grandes grupos: las del apetito concupiscible y las del apetito irascible. El primero tiene por objeto el bien deleitable y de fácil consecución; el segundo se refiere al bien arduo y difícil de alcanzar.

En el *apetito concupiscible* encontramos las siguientes pasiones:

- 1a. El *amor* nace del bien sensible conocido.
- 2a. El *odio* nace del mal sensible conocido.
- 3a. El *deseo* nace de un bien sensible futuro.
- 4a. La *fuga* nace del mal sensible futuro.
- 5a. El *gozo* nace del bien sensible presente.
- 6a. La *tristeza* nace del mal sensible presente.

Del *apetito irascible* proceden las siguientes pasiones:

- 1a. La *esperanza* nace si es posible alcanzar un bien arduo ausente.
- 2a. La *desesperación* nace si es imposible alcanzar el bien arduo ausente.
- 3a. La *audacia* nace cuando es superable el mal arduo ausente.
- 4a. El *temor* nace si es insuperable el mal arduo ausente.
- 5a. La *ira* nace cuando el mal arduo presente se nos ha impuesto.

Cuando las pasiones son antecedentes al acto humano disminuyen la libertad porque ofuscan la razón. Cuando las pasiones son consiguientes al acto humano, y directamente excitadas, no disminuyen la libertad ya que ésta se puso libremente para excitarse más.

⁵⁴ Cfr. ROYO Marín Antonio, *Moral fundamental y especial* I, Ed. BAC, Madrid, 1986, pp. 62-63

Solamente cuando la pasión fuera tan súbita y repentina que impidiera toda deliberación, o llegara a privar totalmente del uso de la razón, sería involuntaria y no responsable, a no ser que hubiera alguna culpabilidad en no haber evitado, pudiéndolo hacer, las causas que produjeron tal ofuscación⁵⁵.

5.1.1.2.2. La concupiscencia

Se define como *la inclinación o tendencia del apetito sensitivo hacia un bien deleitable*.

Se distinguen varias clases de impulsos de la concupiscencia:

Simple primer movimiento: es totalmente indeliberado, y no hay en él culpa alguna.

Movimientos imperfectos: aquí los impulsos ya son semi deliberados, y hay en ellos culpa leve.

Movimientos perfectos: son plenamente advertidos y consentidos, hay culpa grave en materia grave y leve en materia leve.

Hay dos clases de concupiscencia en relación al acto humano:

Antecedente: es la anterior al acto de la voluntad deliberada.

Consiguiente: es la que nace de la propia voluntad.

La concupiscencia antecedente disminuye la libertad y por lo mismo la responsabilidad del acto, porque turba la deliberación racional con sus atractivos placenteros e influye en la decisión.

La concupiscencia consiguiente: se presentan dos casos distintos.

Cuando procede por *simple redundancia* del acto humano no aumenta ni disminuye la voluntariedad del acto ya realizado, puesto que es posterior a él. Hay responsabilidad según el grado de conocimiento y de libertad que hubo al realizarlo.

En cambio cuando se *excita directamente* la concupiscencia aumenta la voluntariedad del acto humano, no disminuye la libertad ni por consiguiente la responsabilidad del acto, porque el ofuscamiento de la razón se produce de una manera plenamente voluntaria y provocada⁵⁶.

⁵⁵ Cfr. *Ibíd.*, pp. 68-69

⁵⁶ Cfr. *Ibíd.*, pp. 64-65

5.1.1.2.3. El miedo

Es la *turbación interior producida por la amenaza de un mal presente o futuro, real o ficticio, difícil de apartar*. Ejercerse directamente sobre la voluntad para impedir o dificultar su movimiento⁵⁷.

El miedo puede ser *grave* si el mal que se teme es verdaderamente grande (por ej. la muerte, la mutilación, grande infamia, pérdida de la libertad), próximo y difícil de evitar.

El miedo puede ser *leve* aquél que procede de un mal pequeño, de poca importancia.

El miedo leve disminuye la libertad del acto en la medida en que influye en la voluntad. El miedo grave, de ordinario, no quita el uso de la libertad, pero sí la disminuye, pues se elige algo que en otras circunstancias no se haría.

Si el miedo es tan intenso que se convierte en pavor al grado de suprimir el uso de la razón suprime lo voluntario, sin embargo estamos obligados a oponer una resistencia que impida llegar a ese extremo⁵⁸.

5.1.1.2.4. El hábito y la costumbre

El hábito *es una inclinación firme y constante a proceder de una determinada forma, nacida de la frecuente repetición de actos*.

La costumbre no es otra cosa que la misma repetición de actos. La costumbre engendra el hábito, y el hábito ya adquirido es causa de que continúe la costumbre.

Por razón de su moralidad los hábitos pueden ser buenos y se les llaman virtudes, pueden ser malos y se les llaman vicios.

Las virtudes a diferencia de los vicios no se adquieren por la sola repetición de actos, se requiere un esfuerzo intelectual y voluntario, no es fruto pues de acciones mecánicas, sino que se necesita un asiduo y meditado ejercicio de las virtudes, lo cual supone conciencia y ejercicio de la libertad⁵⁹.

Un hábito malo puede disminuir la responsabilidad cuando hay el esfuerzo por combatirlo. Por el contrario, quien no lucha por desarraigar un hábito malo, voluntariamente

⁵⁷ Cfr. JOLIVET Régis, op. cit., p.148

⁵⁸ Cfr. ROYO Marín Antonio, op. cit., pp. 65-66 p.69.

⁵⁹ Cfr. Ibíd., p.69

contraído, es responsable, no sólo de los actos que comete con advertencia, sino también de los inadvertidos, porque cuando no se combate la causa, al querer la causa se quiere el efecto⁶⁰.

5.1.1.3. Del elemento ejecutivo

5.1.1.3.1. La violencia

Se puede definir como *la fuerza física o moral ejercida sobre una persona para obligarla a alguna cosa contra su voluntad*.

La violencia puede ser *física o moral*, según se recurra a la fuerza física (golpes) o a la moral (promesas, halagos, ruegos insistentes e inoportunos, amenazas, etc.). La violencia física no se puede ejercer sobre los actos ilícitos pero sí sobre los imperados.

La violencia que se ejerce puede ser *perfecta o imperfecta*, según se resista todo lo que se pueda o sólo se resista en parte⁶¹.

“Cuando la fuerza pierde su medida, su control sobre la materia, deforma a los seres, deshace la forma natural de algo haciéndolo desproporcionado, ciego y destructor. Es el caso de una riada, un incendio, un animal monstruoso, etc. Es lo mismo que ocurre en el caso de la enfermedad: se introduce un desorden en el cuerpo, que provoca un malestar e incluso la muerte. La fuerza que tienen los seres vivos sólo es violenta cuando se sustrae la ley de la vida y ocasiona una destrucción que no sirve para nada”⁶².

5.1.1.3.1.1. Violencia intrafamiliar

Vamos a definir la violencia intrafamiliar, como aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual.

La violencia intrafamiliar se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas.

Cada año mueren en México unas 5,200 mujeres de entre 15 y 49 años de edad por causas violentas, y dos de cada tres decesos ocurren dentro del hogar, reportó la Procuraduría General de

⁶⁰ Cfr. Cfr. SADA Ricardo y MONROY Alfonso, *Curso de Teología Moral*, Ed. De revistas, México, 1990, p. 32

⁶¹ Cfr. ROYO Marín Antonio, op. cit., p. 71

⁶² YEPEZ Ricardo y ARANGUREN Javier, op. cit., p. 227

la República. Cifras oficiales indican que alrededor de 1.4 millones de mujeres en México sufren de violencia física doméstica y 1.2 millones con características de agresión sexual.

Los hogares de las sociedades modernas, se han convertido paulatinamente en las pesadillas de las mujeres y de los menores, aunado a ello, el transporte público y la calle representan espacios peligrosos que hacen vulnerables para estos grupos de delincuentes.

La violencia de género no es una enfermedad de la pobreza social, ya que afecta a todos los países independientemente de su desarrollo económico⁶³.

5.1.1.3.1.2. Secuestro

En los últimos años, el secuestro se ha convertido en uno de los más grandes temores de los habitantes de nuestro país. Se cree que existen alrededor de 400 bandas de secuestradores profesionales, y los noticieros dedican gran parte de sus espacios a mostrar los distintos secuestros que se suscitan.

Por si fuera poco, las aprehensiones de los dirigentes de las bandas de secuestradores son sucesos muy importantes por parte de las autoridades. Estos líderes mafiosos llegan a crear fama, como en el caso de Daniel Arizmendi y otros que gracias a sus grandes rescates y la crudeza de sus "*modus operandi*" muestran que la eliminación de este problema se ve lejana.

Los cambios en las costumbres y la creación de nuevas situaciones han mantenido una evolución en este delito, el cual tiene su origen en el paganismo, donde el desconocimiento de la personalidad en todos los seres humanos era una práctica común.

Al existir la personalidad, a diferencia de tener la condición de humano, se llegó a la posibilidad de que el hombre fuera sujeto de apropiación, es decir, se convirtió en un bien. De ahí la existencia de la institución de la esclavitud, una práctica casi universal en los pueblos de la antigüedad.

La esclavitud tiene como base el desconocimiento de la naturaleza espiritual del hombre y de la igualdad de su estirpe, y en la negación de la fraternidad humana.

El origen del secuestro, como se puede inferir, proviene del robo de las personas, convirtiendo a éstas en esclavos. De esta manera podrían ser vendidas y obtener una

⁶³ Cfr. <http://www.tvazteca.com/hechos/archivos2/2005/3/108940.shtml>, 3 de marzo de 2017

compensación monetaria, o en el caso que se quisiera conservar, se mantenía una servidumbre por parte de la persona y de sucesores por muchos años.

Al crecer la ejecución de este delito, se deben analizar las causas por las cuales los delincuentes realizan esta práctica. El secuestro moderno y el más usual se presenta con el fin de pedir un rescate de las personas.

El hecho de que cualquier persona vea en peligro su libertad y muy posiblemente su vida por salir de su casa puede ocasionar histeria colectiva, la cual es alimentada por las televisoras, que con el afán de vender crean una situación psicológica en la población, lo que ocasiona que aunque algunas personas no sean secuestradas o nunca tengan contacto con el secuestro, sean afectadas mentalmente por la gran publicidad que genera este delito⁶⁴.

La violencia física perfecta o absoluta destruye la voluntariedad del acto y por lo tanto la responsabilidad con tal de que se resista interiormente todo lo que se puede para no consentir el mal. La violencia moral nunca destruye la voluntariedad, pues bajo ella el hombre permanece en todo momento dueño de su libertad, sin embargo puede disminuirla.

La violencia imperfecta o relativa puede disminuir la voluntariedad en proporción a la resistencia que se puso⁶⁵.

“Toda violencia sería, en el fondo, una carencia de ternura con el otro, olvidar su carácter dialogante, su posibilidad de aportar novedades a nuestra existencia. Hacer violencia es cosificar a alguien que es un fin: no se trata a los seres como son, sino convertirlos en medios. Hay que interpretar toda conducta agresiva como un diálogo mal llevado, toda agresividad, toda violencia, por extraño que parezca, trata de dialogar, de manera razonable, irrazonable o, que es la más frecuente desesperada”⁶⁶.

5.1.2. Obstáculos remotos

Iniciaremos con el estudio de los impedimentos remotos *naturales*, luego hablaremos de los *patológicos* y, finalmente, de los *sociológicos*.

Recordemos que como ya hemos dicho estos obstáculos influyen de manera sólo indirectamente sobre dichos actos, sólo condicionan.

⁶⁴ Cfr. <http://www.monografias.com/trabajos14/secuestro/secuestro.shtml>, 3 de marzo de 2017

⁶⁵ Cfr. SADA Ricardo y MONROY Alfonso, op. cit., p.32

⁶⁶ YEPEZ Ricardo y ARANGUREN Javier, op. cit., p. 229

5.1.2.1. Naturales

5.1.2.1.1. Temperamento y carácter

No es lo mismo temperamento y carácter, son dos realidades distintas, pero van a estar íntimamente relacionadas entre sí. Una distinción fundamental es que el temperamento es hereditario y el carácter en algunos aspectos es adquirido.

El *temperamento* o individualidad física se puede entender como *el conjunto de inclinaciones íntimas que brotan de la constitución fisiológica de una persona*. Distinguen cuatro temperamentos principales: el sanguíneo, nervioso, colérico y flemático, determinados por el predominio de un sistema (los dos primeros) o de un humor orgánico (los dos últimos)⁶⁷. Hoy se considera que el temperamento es el resultado de cinco elementos: constitución anatómica, morfológica, química, sistema neuro-vegetativo y cerebro-espinal⁶⁸.

El carácter es *la resultante habitual de las múltiples influencias físicas, psíquicas y ambientales que contribuyen a formar la personalidad moral del hombre*. Como se ve por su misma noción, el temperamento es uno de los elementos que integran el carácter; pero este último recoge, además, las influencias psíquicas procedentes de la propia voluntad y las del medio ambiente que rodea a la persona.

El carácter hace referencia a la personalidad concreta de cada individuo, es lo que hace que un individuo sea distinto de los otros y que se le pueda reconocer. Todo individuo como tal tiene caracteres o señales propias, que son diferencias individuales o notas individuales que podemos reconocer. Estas señales son de naturaleza fisiológica (temperamento) y psicológica (que incluye de manera "*natural*" disposiciones psicológicas hereditarias o innatas que provienen de la familia y de la raza); las costumbres o hábitos adquiridos, y finalmente las influencias del medio y la profesión.

Ni el temperamento, cualquiera que sea, ni el carácter suprimen la voluntariedad, libertad y responsabilidad del acto humano, pero sí pueden disminuirlas o atenuarlas en parte. Casi de igual forma, pero en grado mucho menor que algunos impedimentos próximos de los que hemos hablado⁶⁹.

⁶⁷ Cfr. ROYO Marín Antonio, op. cit., p.73

⁶⁸ Cfr. JOLIVET Régis, op. cit., p. 552 y ss

⁶⁹ Cfr. ROYO Marín Antonio, op. cit., p.73

5.1.2.1.2. Edad

Tienen un influjo profundo la edad de una persona en el acto humano:

Es muy diferente la psicología del infante (1-6), del niño (6-7 a 11-12), del adolescente (12-16), la juventud (16 a 25-30), la virilidad (30 a 60-65), la vejez (65 años en adelante). Y lo es también, en múltiples y complicados aspectos, la del hombre y la mujer⁷⁰.

Los años de la *infancia* son del todo *pre morales*. El infante no tiene uso de razón y obra por motivos instintivos, utilitaristas y egoístas, sin responsabilidad moral alguna de ordinario.

En relación a la *niñez*, es difícil determinar a qué edad comienza el uso de la razón, tampoco es fácil precisar los casos en que los niños son capaces de realizar un acto moral perfecto.

En la época de la *adolescencia* se produce una gran crisis psico-fisiológica en la personalidad del niño, que repercutirá hondamente en su conducta moral y religiosa.

En la época de la *juventud* la personalidad moral se va plasmando cada vez más acentuadamente hasta adquirir la definitiva impronta moral, que, por lo general, perdurará toda la vida.

La *virilidad* es la época en que la vida moral del hombre alcanza su máxima intensidad y madurez. El hombre debería de alcanzar en esta etapa la plena responsabilidad de sus actos superada ya la precipitación irreflexiva de la juventud.

La *ancianidad* se debería de caracterizar por una mayor gravedad y ponderación moral nacida de la larga experiencia. En la senectud muy avanzada la responsabilidad moral puede ir disminuyendo progresivamente y paralelamente a las facultades mentales del anciano.

5.1.2.1.3. La sexualidad

Es parte principal entre los factores que caracterizan la vida de los hombres. El sexo marca al ser humano es una nota o condición característica que constituye a las personas como varones o como mujeres en el plano biológico, psicológico y espiritual. Aunque hay una igualdad y dignidad fundamental por tener la misma naturaleza humana existe también una distinción en aspectos secundarios en esos tres planos que hemos mencionado La sexualidad influye en la evolución individual de las personas y en su inserción en la sociedad.

⁷⁰ Cfr. *Ibíd.*, p. 74

Esto es más difícil de señalar, pero influye también en la vida moral. De ordinario el varón se gobierna mejor por los principios intelectuales que por los impulsos afectivos, al contrario de la mujer⁷¹.

5.1.2.1.4. La herencia

Es un hecho evidente que los padres o ancestros influyen en los individuos por medio de la herencia física y de la herencia psicológica. Aunque esta última es aún muy oscura en sí misma. Pero nadie puede negar que a veces haya transmisiones de cualidades psíquicas y de enfermedades mentales o de otro tipo.

Psiquiatras y criminalistas han exagerado el influjo de las tendencias hereditarias en la conducta moral del hombre. Sin embargo, no se puede negar toda huella ancestral en ciertas propensiones naturales: por ej. A la embriaguez, cólera, sensualidad, suicidio, homosexualidad, etc. Lo mismo que para una conducta honesta.

Los elementos hereditarios repercuten en el acto moral, de ordinario, sólo de una manera remota, parcial e incompleta. No comprometen la libertad substancial con que se realiza, aunque puedan disminuirla o debilitarla un poco⁷².

5.1.2.2. Patológicos

La patología influye fuertemente en la conducta moral del hombre, en razón de las relaciones tan íntimas entre el cuerpo y el alma. De entre las enfermedades que asaltan al hombre, las enfermedades nerviosas y mentales son las que se relacionan más directamente con la libertad y moralidad de los actos humanos.

“Los estados patológicos tienen por base un temperamento patológico también, y se definen, en general desde el punto de vista psicológico, como un automatismo mental, es decir, que excluyen en cierto modo, según su naturaleza e intensidad, la libertad y responsabilidad. Tienen por consecuencia, ya alterar la función intelectual o bien perturbar el ejercicio de la voluntad por inhibiciones internas, que paralizan la actividad normal, o ya por efecto de una falla de las funciones de inhibición y de control”⁷³.

⁷¹ Cfr. *Ibíd.*, p. 75

⁷² Cfr. ROYO Marín Antonio, *op. cit.*, p.75

⁷³ JOLIVET Régis, *op. cit.*, p.150

5.1.2.2.1. Neurastenia

Consiste en la fatiga y depresión habitual del sistema nervioso por causas orgánicas o psíquicas o por ambas.

Rara vez la neurastenia exime totalmente de la responsabilidad de los actos humanos, puesto que de ordinario no suprime del todo su voluntariedad y libertad, únicamente la disminuye.

La responsabilidad de estos enfermos está muy atenuada y con frecuencia sus actos están desprovistos de malicia grave, principalmente en sus impulsos repentinos e irreflexivos. Sin embargo si una persona para contrarrestar su tristeza busca los placeres prohibidos, que nada tienen que ver con sus impulsos neuróticos, hay que juzgar que pueden cometer pecado grave, si se dan las tres condiciones requeridas para ello.

5.1.2.2.2. La histeria

Es una perturbación nerviosa mucho más intensa que la anterior, caracterizada por una excitación y desorden del sistema nervioso que produce un gran desequilibrio en la sensibilidad y psiquismo del paciente.

En los momentos de crisis aguda, la responsabilidad se anula casi totalmente, pues el paciente no posee el control y dominio de sus actos, o lo posee muy incompleto y atenuado.

De ordinario el verdaderamente histérico tiene muy disminuido el campo de la conciencia y el control de su libertad y por consiguiente no habrá responsabilidad grave.

Sin embargo, hay momentos en que se dan perfecta cuenta de lo que hacen y fingen su acostumbrado desequilibrio. El grado de responsabilidad habrá que medirse en cada caso, según el conocimiento y la libertad que se tuvo al realizar el acto, cosa nada fácil de averiguar en la práctica.

5.1.2.2.3. La epilepsia

Es una alteración del sistema nervioso mucho más grave que la histeria. Durante la crisis aguda (coma epiléptico) desaparece totalmente la responsabilidad moral.

En los momentos de calma subsiste la libertad y la responsabilidad moral de los actos, aunque algo perturbada y disminuida, sobre todo si las crisis son frecuentes.

5.1.2.2.4. Psicastenia

Con este nombre genérico se denominan una serie muy variada de perturbaciones psíquicas de índole nerviosa que no alcanzan la gravedad de las que hemos citado anteriormente: entre ellas tenemos las ideas fijas y obsesionantes, los impulsos obsesivos (al suicidio, la blasfemia, etc.), las fobias y manías (contra la luz, el polvo. la soledad, etc.), la abulia o falta de voluntad, los tics nerviosos (muecas, gestos inconscientes, etc.), la ciclotimia o tránsito brusco de excitación al de depresión psíquica, etc.⁷⁴.

5.1.2.3. Sociológicos

Existen también muchos factores del ambiente social en que se desenvuelve la vida del hombre que afectan a los actos humanos. Entre ellos hay que destacar por su singular importancia:

La *educación* recibida en el seno del hogar, en la escuela, en la Universidad.

El *ambiente* que se respira en el propio taller, oficina, comercio, cuartel, etc.

La *personalidad base* de la cultura a la que se pertenece: mexicano, francés, inglés, ruso, etc.

La *clase social* o grupo humano que ejerce una función idéntica en el proceso de producción económica.

Los *medios de comunicación social, lecturas, espectáculos, conversaciones, amistades.*

Los *vaivenes de la política, las perturbaciones sociales* como las huelgas, revueltas, mítines, las guerras y conflictos internacionales; junto con las crisis económicas, políticas, morales, etc.

La *inmoralidad profesional, los malos ejemplos, las injusticias y atropellos, etc.*

Todo esto va dejando su huella en la psicología humana sobre todo en la época juvenil, ejerciendo a veces una influencia decisiva en la formación de la propia personalidad moral⁷⁵.

⁷⁴ Cfr. ROYO Marín Antonio, op. cit., p.75- 78

⁷⁵ Cfr. Ibíd., p.78

“La influencia de la sociedad no es del todo incompatible con la libertad moral. En efecto, el hecho social está ordenado a fines que son supraindividuales. Pero es realización del individuo racional y libre que sabiéndose miembro de una sociedad, conforma sus actos y fines de esta sociedad. Si existe a veces coacción física de la sociedad, esta coacción, en primer término, solo se refiere a la libertad del obrar y luego es accidental, porque el individuo ordena su conducta ante todo según la noción del bien común, como miembro de la sociedad”⁷⁶.

En la conducta de los individuos influyen proponiéndole tipos o modelos de vida y de conducta. El ambiente social hace brotar en la conciencia algunos valores que antes eran apenas advertidos; sin embargo el ambiente social condiciona negativamente sembrando errores y prejuicios por ejemplo sobre la dignidad del matrimonio y la familia. O va a presionar fuertemente la libertad de los individuos encerrándolos en una red de sollicitaciones, de necesidades creadas a través de la sensibilidad y de la imaginación⁷⁷.

⁷⁶ JOLIVET Régis, *Tratado de filosofía psicología*, Ed. Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1976, pp.523- 524

⁷⁷ Cfr. SIMÓN René, *Moral curso de filosofía tomista*, Ed. Herder, Barcelona, 1987, pp. 99-102

6.- CONCLUSIÓN

El problema de la libertad, es uno de los problemas centrales de la reflexión filosófica de todo el mundo. La libertad se considera como componente esencial del ser del hombre, ya que da significado a la existencia, específica y caracteriza el obrar del humano.

La cultura de la *crisis*, al restituir su puesto central a la cuestión de identidad subjetiva y de la autorrealización, ha representado la justa rebelión de la subjetividad negada, revalorizando actitudes y comportamientos vinculados más directamente con el ámbito de influencia de la persona y de su libre expresión. Nos damos cuenta que vivimos en una sociedad compleja con elevados niveles de estructuración institucional, donde las decisiones humanas no tienen nunca un carácter puramente individual; son, más bien y de manera cada vez más fuerte, fruto del peso decisivo de factores sociales y culturales que influyen en el sujeto y que, a su vez producen resultados que van más allá del sujeto y llegan a adquirir categorías de valores sociales y culturales.

Se concluye que la libertad es la capacidad que tienen las personas de disponer de sí mismas, es decir de *autodeterminarse para el bien*, y exige al mismo tiempo una particular atención a los condicionamientos biopsíquicos y socioculturales, que condicionan profundamente el ser del obrar de las personas. La libertad es de algún modo la suprema aspiración del hombre, la meta de los esfuerzos comunitarios y personales: libertad para los negros, para el tercer mundo, para la mujer, etc. En una palabra, la libertad expresa el ideal de la plena realización del hombre.

Se manifiestan signos inquietantes de limitación de la libertad, vinculados sobre todo a la extensión del fenómeno de masificación social y de aprobación cultural, signos que provocan fuertes tendencias a la autodirección y a la inducción de necesidades, haciendo vanas las actitudes críticas y la tensión creativa del hombre. Así mismo recordar que los mecanismos biológicos del instinto y las dinámicas psicológicas del desarrollo de la personalidad hasta los más externos, como las instituciones sociales, el peso de la cultura y de los hábitos dominantes, condicionan continuas limitaciones de su libertad y de sus opciones, hasta en ocasiones, reducir a la persona de forma positiva a un haz de fenómenos caracterizados por lógicas mecanicistas y deterministas.

Algunas corrientes reducen el espacio de la libertad a sólo una determinación, o la pueden absolutizar, piénsese en la postura de Sartre, a riesgo de hacer de la libertad un fin en sí misma;

de absolutizarla de tal manera que se disuelva, que se convierta en una libertad sin objetivos y sin salidas, reduciendo al hombre en una *pasión inútil*. Hay que recordar que “*todo está permitido, pero no todo es correcto y constructivo*”⁷⁸.

Es necesario que la reflexión filosófica sobre la libertad, afirme, por un lado el fundamento y la posibilidad de ejercicio de la misma y haga suyo, por otro lado, el límite vinculado a la precariedad de la condición humana, a su estar situada en el espacio y el tiempo, es decir a una libertad encarnada y, por consiguientemente, a la presión inevitable de los condicionamientos que sobre ella se ejercen en la cultura misma de la sociedad actual.

La libertad es un *riesgo*, de un atrevimiento, como capacidad de osadía, como confianza audaz, liberarse es edificar trabajosamente la unidad moral y espiritual de un ser que corre el riesgo de ser arrastrado a la disgregación de sí por la dualidad de las tendencias y de los apetitos. Es precisamente tarea de la persona superar esta dualidad y edificar la armonía interior.

La verdadera libertad, lejos de perder al elegir, se enriquece. Es cierto que esto implica renunciaciones: *elegir es renunciar a algo*. Pero la renuncia del acto libre es sólo el signo negativo de una profundización interior y el camino, a veces doloroso, por lo que se entra en el mundo de los valores.

Se puede decir, que hay una “*Libertad de*”, es decir, de una sustracción de hecho a los condicionamientos de la naturaleza, se trata de una libertad interior de dimensión universalista, peor sobre todo de una “*Libertad para*”, es decir, de un dinamismo interior nuevo, al que el hombre debe corresponder, y consiste fundamentalmente en el ejercicio concreto de la caridad.

Una persona es totalmente libre en cuerpo y espíritu, en su constitutiva relación con Dios, con los demás y con el mundo.

El hombre experimenta en la conciencia misma de su ser la antinomia de su apertura al infinito y de sus límites como creatura. Esta experiencia es la fuente de su radical inquietud, que es tensión hacia la creciente realización de sí. Es éste el dinamismo, la fuerza vital que le empuja hacia el futuro: todo hombre vive porque tiene sus aspiraciones y hace proyectos. Ser y hacerse constituyen los dos polos de la dialéctica de la existencia humana; ahora bien, el hombre advierte que no puede hacerse, que no puede hacerse, que no puede llegar a ser él mismo en los actos de su libertad sino en relación con los demás y con el mundo.

⁷⁸ Cfr. AA. VV., *Libertad y Responsabilidad*, en *Nuevo Diccionario de Teología Moral*, Ed. Paulinas, Madrid, 1992, p. 1072

En concreto la libertad de una persona se refleja a través de su *comportamiento*, de sus actitudes, de su relación interpersonal; fija su atención en el acto realizado. La persona humana como sujeto de conocimiento y libertad, y se realiza en la apertura a los demás y al mundo. No se da libertad absoluta, sin limitación, en la existencia humana concreta.

El hombre se realiza en la libertad y como libertad en la medida en que viva su vocación hasta el fondo, en autenticidad. Ésta es la *libertad fundamental*, que es esencialmente disposición total de la persona, en su existencia concreta, respecto a aquél al que toda persona creada debe estar radicalmente abierta, es decir, respecto a Dios, que le pide entrega completa. Por ello la libre autorrealización de la persona en libertad fundamental o trascendental es mucho más profunda que las demás opciones particulares. La libertad va ligada al Bien Supremo que es Dios mismo, estrictamente la libertad corresponde a la trascendencia, a la propia realización del ser de la persona, a cada día ser el humano más persona⁷⁹.

La libertad se realiza en una *entrega total*, la libertad se realiza en el *amor*, la autorrealización es abrirse al amor, es la actuación de la persona en su opción fundamental, el hombre maduro y adulto, en su libertad como criatura, se determina siempre a sí mismo abriéndose o cerrándose al sentido de su vida.

La liberación es desarrollo integral de toda persona y de todas las personas; la lucha por una sociedad más justa se inscribe, con pleno derecho, en el corazón mismo de la historia. La liberación también se debe traducir en un compromiso social y político. La apertura de la persona al futuro no es evasión del presente, sino clara y enérgica incidencia en las situaciones en que se encuentra inserto.

Las estructuras políticas en las que vivimos son efectivamente realidades básicas en la libertad, asumidas y modificadas por el hombre, por lo que implican la responsabilidad de éste, es compromiso histórico que debe realizarse en el presente con sentido de creatividad e imaginación; debe ser una praxis social, a fin de que sea un verdadero compromiso efectivo, sin irrelevantes conceptos intelectuales ni pretensiones ilegítimas; le corresponde crear los medios materiales, la ciencia, la instrucción, el trabajo, el respeto, las leyes de la justicia, etc., que permitan vivir la verdadera libertad.

⁷⁹ Cfr. *Ibíd.*, pp. 1073 - 1076

Los factores que deben construir la libertad son, las familias, las escuelas, el Estado y las asociaciones religiosas, en especial la Iglesia Católica, en un país, como el nuestro, que a ella pertenece en señalada mayoría.

Hay que mencionar que la libertad va íntimamente ligada con la *responsabilidad*, una responsabilidad en toda su consistencia real, es decir, una libertad sustentada no sólo en el conocimiento y en la voluntad, sino más bien en la profundidad de convicción. La responsabilidad del hombre, es pues, también como la libertad, encarnada y limitada; es una responsabilidad verdadera, real, ineludible, porque el hombre está en condiciones de madurar en lo hondo de sí mismo decisiones que van a orientar concretamente su existencia y que van a manifestar en los actos que él desarrolle, actos caracterizados por la presencia de la libertad⁸⁰.

El hombre deberá tener en cuenta el desarrollo progresivo de su personalidad, acompañado siempre de una gradual *auto posesión* de sí mismo y por consiguiente, de la gradual exteriorización de la libertad. La responsabilidad deberá buscarse, en definitiva, en la relación que vincula el obrar del hombre con las dimensiones profundas de su ser, con las intensiones últimas que guían sus opciones y con el constante dinamismo que caracteriza el crecimiento humano en sus diversos estatutos de maduración.

El tema de la libertad sin duda puede ser completado con otros temas como la responsabilidad, los valores, la dignidad humana, la trascendencia, etc. Es un tema que da para mucho, pero lo importante es que se viva, que no sólo se hable, se comente, sino que en realidad se trabaje, se aspire y se logre en lo cotidiano, ser más libre.

En lo personal me deja una gran satisfacción este trabajo, me da elementos para ser más libre, comprender más la situación del hombre y en concreto esa facultad de la libertad, sin embargo, es necesaria una educación sobre la misma, la cual la deben favorecer y promover las grandes instituciones que organizan al mundo, principalmente la Iglesia y el estado, pero no son las únicas responsables, es individual y comunitario.

El objetivo creo que se logra, se profundiza y se valora dicho tema, se presenta como un gran valor que en la actualidad se ha deformado, es necesaria una educación y promoción, para que se logre concientizar sobre la misma, para favorecer mayor a la armonía individual y comunitaria. El tema no se agota en su totalidad, pero sí da elementos para su profundización.

⁸⁰ Cfr. *Ibíd.*, pp. 1080- 1082

7.- GLOSARIO

Analogía: Procedimiento lingüístico mediante el cual se crea palabras o expresiones nuevas, o se transforman otras que ya existen, con el fin de acomodarlas a un determinado modelo, en especial formato.

Condicionamiento: Es una modalidad de aprendizaje que consiste en aprender a responder de un modo nuevo ante un estímulo que de forma innata no provocaba la respuesta en cuestión. Gracias al condicionamiento, la conducta del sujeto tiene mayor flexibilidad o conflicto en relación con su adaptación al medio.

Dualismo ontológico: Platón desvaloriza el mundo de la materia; de su doctrina procede la imagen del cuerpo como cárcel del alma. Distinción del cuerpo y alma.

Erratas: Del latín *errāta* (“cosas erradas”), una errata es una equivocación material que aparece en un impreso o en un manuscrito. En esta tesis utilizada como “*Teorías Erróneas o equivocadas*”

Patología: Enfermedad física o mental que padece una persona.

Realismo Moderado: Es aquella postura filosófica que manifiesta que los objetos tienen una existencia independiente al observador. La tesis fundamental de todo realismo se puede enunciar como sigue: “*El objeto de conocimiento es independiente del sujeto de conocimiento*”.

Taxonomía: Clasificación u ordenación en grupos de cosas que tienen unas características comunes.

8.- BIBLIOGRAFÍA

8.1 BIBLIOGRAFÍA BASE:

1. DONCEL J.F., *Antropología Filosófica*, Ed. Carlos Lohlé, Argentina, 1987.
2. GEVAERT Joseph, *El problema del hombre*, Ed. Sígueme, Salamanca, 2001.
3. LUCAS Ramón, *El hombre, espíritu encarnado*, Ed. Sígueme, Salamanca, 2003.
4. RODRÍGUEZ Ángel, *Ética General*, Ed. Eunsa, Pamplona, 1993.
5. YÉPEZ Ricardo y ARANGUREN Javier, *Fundamentos de antropología*, Ed. Eunsa, Madrid, 1998.

8.2 BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

1. AA. VV., *Libertad*, en *Gran Diccionario del Saber Humano III*, Ed. Reader's Digest, México, 1992.
2. AA. VV., *Libertad*, en *Diccionario Enciclopédico Salvat VII*, Ed. Salvat Editores, Barcelona, 1962.
3. AA. VV., *Libertad y Responsabilidad*, en *Nuevo Diccionario de Teología Moral*, Ed. Paulinas, Madrid, 1992
4. AA.VV., *Libertad*, en *Gran enciclopedia Rialp XIV*, Ed. Rialp, Madrid, 1987.
5. ABBAGNANO Nicolás, *Historia de la Filosofía I*, Ed. Montaner y Simón, Barcelona, 1978.
6. ARREGUI J. Vicente y CHOZA J., *Filosofía del hombre una antropología de la intimidad*, Ed. Rialp, Madrid, 1992.

7. BRUGGER Walter, *Libertad*, en *Diccionario de Filosofía*, Ed. Herder, Barcelona, 2000.
8. ESTRADA José, *Notas sobre la filosofía del derecho*, Ed. Morevallado, México, 2002.
9. FRAILE Guillermo, *Historia de la Filosofía III*, Ed. BAC, Madrid, 1971.
10. GUTIÉRREZ Raúl, *Introducción a la filosofía*, Ed. Esfinge, México, 1998.
11. HEGEL Frederick, *Filosofía del Derecho*, párrafo 4, Ed. El Quinto Sol, México, 2000.
12. JOLIVET Régis, *Tratado de filosofía moral*, Ed. Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1976.
13. JOLIVET Régis, *Tratado de filosofía psicología*, Ed. Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1976.
14. LEIBNIZ Godofredo, *Teodicea. Ensayos sobre la bondad de Dios, la libertad del hombre y el origen del mal*, Claridad, Buenos Aires, 1946.
15. MARITAIN Jaques, *La Persona y el Bien Común*, Ed. Club de Editores, Buenos Aires, 1988.
16. MARSICH Humberto, *Teoría ética de la libertad*, Ed. UPM, México, 1997.
17. MOUNIER Emmanuel, *El personalismo, Antología esencial*, Ed. Sígueme, Salamanca, 2002.
18. PIXAZA Xavier, *El fenómeno religioso, curso fundamental de la religión*, Ed. Trotta, Madrid, 1999.
19. QUINTANILLA Miguel, *Libertad*, en *Diccionario de Filosofía Contemporánea*, Ed. Sígueme, Salamanca, 1979.

20. REALE Giovanni y ANTISERI Darío, *Historia del Pensamiento Filosófico y Científico I*, Ed. Herder, Barcelona, 1992.
21. ROYO Marín Antonio, *Moral fundamental y especial*, I, Ed. BAC, Madrid, 1986.
22. SADA Ricardo y MONROY Alfonso, *Curso de Teología Moral*, Ed. De revistas, México, 1990.
23. SÁNCHEZ Adolfo, *Ética*, Ed. Grijalbo, México, 1969.
24. SARTRE Jean, *El Existencialismo es un Humanismo*, Ed. Quinto Sol, México, 2001.
25. SIMÓN René, *Moral curso de filosofía tomista*, Ed. Herder, Barcelona, 1987.
26. URDANOS Teófilo, *Historia de la Filosofía VI*, Ed. Católica, Madrid, 1975.
27. YARZA Iñaki, *Historia de la Filosofía Antigua*, Ed. Eunsa, Pamplona, 1987.
28. <http://www.libertario.org.py/libertarismo.html>, 1 marzo de 2017
29. <http://www.monografias.com/trabajos14/secuestro/secuestro.shtml>, 3 de marzo de 2017
30. <http://www.tvazteca.com/hechos/archivos2/2005/3/108940.shtml>, 3 de marzo de 2017